

PRIMERA PARTE

---

**EL AGOTAMIENTO  
DE LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS**

---

## I. LAS LUCES DE ALARMA

---

### 1 **La recuperación temprana del perezjimenismo**

En el largo proceso al que nos estamos refiriendo, la primera señal de alarma estuvo representada por la sorprendente votación lograda por el general Marcos Pérez Jiménez y sus seguidores, apenas diez años después del derrocamiento del régimen dictatorial que el militar encarnó. El 24 de noviembre de 1948, a raíz del golpe de estado contra el gobierno de don Rómulo Gallegos, primer Presidente de Venezuela electo democráticamente mediante votación popular directa, se inició el autoproclamado “gobierno de las Fuerzas Armadas” que tuvo como líder, desde el comienzo, al teniente coronel Marcos Pérez Jiménez. Este gobierno, que para el momento de caer ya se había proyectado, mediante plebiscito, hasta 1963 después de metamorfosearse, sucesivamente, de Junta Militar, Junta de Gobierno, golpe de estado contra la voluntad popular en 1952 y reelección en el plebiscito de 1957, fue derrocado el 23 de enero de 1958. La acción combinada del pueblo en las calles, del liderazgo nacional y de los sectores militares convencidos de que el tiempo de Pérez Jiménez se terminaba pusieron término a diez años de dictadura. Esta acción se produjo en medio del descrédito más grande de la institución militar y de su oficialidad superior, rodeados de la condena generalizada del país por ser los responsables principales de un régimen de represión, aniquilador de las libertades ciudadanas, señala-

do, dentro y fuera de Venezuela como responsable de torturas, asesinatos y del asalto descarado a los dineros públicos.

Reestablecida la democracia en Venezuela, el primer gobierno constitucional elegido después del 23 de enero de 1958 obtuvo de la administración de los Estados Unidos, país que le había servido de segundo refugio al dictador, la extradición de Pérez Jiménez para ser juzgado conforme a las leyes venezolanas. En agosto de 1963, el antiguo tirano fue puesto a la orden de los tribunales y condenado el 1º de agosto de 1968, por peculado y malversación de fondos del estado, a 4 años, 1 mes y 15 días de prisión, por lo que, cumplida como estaba la condena, salió en libertad el mismo día en que se le leyó la sentencia y abandonó, inmediatamente el país. Cuatro meses después, en las elecciones generales del 1º de diciembre de ese año, el execrado dictador fue elegido, en ausencia, senador de la República; la organización constituida a su sombra, la Cruzada Cívica Nacionalista, se colocó, con algo más de 400.000 sufragios obtenidos, como la cuarta fuerza comicial de un país todavía no polarizado electoralmente y, con base a esos resultados, se anunció la candidatura presidencial de Pérez Jiménez para las elecciones de 1973.

A pesar de gobernar a Venezuela una consistente coalición de fuerzas democráticas, o a lo mejor por esa misma circunstancia, en lugar de ocuparse el liderazgo nacional de examinar críticamente las razones y circunstancias que explicaban el resurgimiento, diez años después de su caída, de la figura de un personaje tan severamente condenado por la opinión pública nacional e internacional, prefirió esconder la basura debajo de la alfombra. En efecto, los representantes legales de la coalición democrática gobernante escogieron el camino de impugnar judicialmente la elección del general Marcos Pérez Jiménez como senador por no aparecer inscrito en el Registro Electoral, juicio que, por supuesto, fue exitoso dados los factores políticos condicionantes del veredicto del más alto tribunal de la República. Y los representantes políticos de la alianza en el poder promovieron en el Congreso Nacional la aprobación de la primera enmienda de la Constitución de 1961, consistente en declarar inelegibles para los cargos de Presidente de la República, Senador o Diputado al Congreso y Magistrado ante la Corte Suprema de Justicia, a quienes hubieren sido condenados a penas de presidio o de pri-

sión superior a tres años, por delitos cometidos en el ejercicio de funciones públicas o con ocasión de éstas. La enmienda fue promulgada el 11 de mayo de 1973 por el presidente Rafael Caldera y pese a ello, ya sin la posibilidad del liderazgo efectivo del ex-dictador, en las elecciones generales del 9 de diciembre de ese mismo año y en medio de la polarización electoral que se inauguraba en Venezuela, la Cruzada Cívica Nacionalista logró convertirse en la quinta fuerza, pocos votos por debajo del MAS y del MEP (tercera y cuarta fuerzas) y por encima de URD, el FDP, el PCV y el MIR. Los hechos indicaban, o bien que en el fondo del alma de una buena porción de venezolanos se conservaba un sentimiento autoritario, o bien que la gente apelaba al expediente de votar por Pérez Jiménez como una forma de protestar contra las actuaciones de los tres gobiernos democráticos que habíamos tenido desde 1958, o que los dos fenómenos se estaban manifestando simultáneamente. En todo caso, a ninguna de las dos hipótesis se le dio importancia.

## 2 **Las alteraciones económicas sobrevenidas a partir de 1977**

Mucho más grave que la primera señal de alarma fue el cambio de ritmo de la marcha de nuestra economía y de nuestra sociedad ocurrido a fines de la década de los años 70 del siglo pasado. Si acogemos la razonada hipótesis presentada por el doctor Miguel Rodríguez en su interesante ensayo titulado *“El impacto de la política económica en el proceso de desarrollo venezolano”* (Caracas: 2002, s.p.i.), no podemos dejar de sorprendernos, como él, de que “en el caso venezolano, estamos en presencia de una gran paradoja. Una economía llena de recursos naturales de todo tipo, que en los últimos veinticinco años ha estado sujeta fundamentalmente a impactos positivos de la economía internacional, y que sin embargo ha producido el resultado catastrófico de una caída brutal del producto interno y del ingreso per cápita, que se ha traducido en un dramático deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población” (Ob. Cit. p.2). A su juicio, éste fue el resultado de haber interrumpido la orientación principal de la política económica seguida por gobiernos

venezolanos de diversos signos, desde comienzos de los años 40 hasta 1977, cerca del final del primer mandato del presidente Carlos Andrés Pérez. Al lado de esta primera interpretación de los desajustes económicos podemos apelar también a la versión ofrecida por el distinguido académico Asdrúbal Baptista en su libro *“El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder”* (Caracas, Fundación Polar: 2004, pp. 11 y sigs.). Según este autor, lo ocurrido fue, nada más y nada menos, que el fin de la larga fase del capitalismo rentístico iniciada en 1920, a la sombra de la explotación petrolera. Asdrúbal Baptista afirma que “hacia los años 1977-1978 el curso de la economía venezolana sufrió lo que, de primera impresión, parecía ser solo un simple y convencional traspie. ¡Falsas impresiones!”

Más pronto que tarde ese aparente parpadeo reveló su verdadero contenido y mostró lo que llevaba adentro: un anuncio de que advenía un drástico cambio de rumbo; una indicación cada vez más inequívoca de que habían concluido un tiempo y sus formas económicas propias” (Ob. Cit. p. 13).

Aun cuando las dos hipótesis encierren explicaciones distintas, lo cierto es que ellas coinciden en que en los años 1977 y 1978 ocurrió un hiato en la evolución de nuestra economía que, en su momento, fue subestimado por los especialistas y por los políticos. Después de haber recorrido un largo trecho de nuestra historia reciente por el sendero del crecimiento acelerado, en esos años el país perdió la brújula y no la ha podido encontrar hasta el presente. Pensamos que a diferencia de la primera luz roja que se encendió, la de la votación perezjimenista, que fue un hecho puntual, registrable numéricamente al instante, como una fotografía, la ruptura de la dinámica económica nacional produjo efectos letales en el largo plazo, tan graves que las coyunturas que se sobrepusieron en el corto plazo apenas permitieron velar. De haber existido en Venezuela un liderazgo alerta en lo político, responsable en lo económico y elementalmente sensible en lo social, bien informado y bien formado, moderno y culto, fenómenos como la inflación creciente y desatada, las fuertes devaluaciones de la moneda, los déficit fiscales recurrentes, el endeudamiento del país, el deterioro progresivo de la educación y del sistema de salud y el desmantelamiento de la infraestructura nacional no se hubieran podido desdibujar en las ferias electorales, en

las manipulaciones oficiales y privadas de la opinión pública, en las políticas engañosas de poco aliento o en los cambios periódicos de administración. La crisis larvada de nuestra economía, que hoy cubre ya 28 años corridos, disimuló sus causas y manifestaciones porque, al lado de momentos particularmente graves como el del llamado “viernes negro” del 18 de febrero de 1983 o el de los severos ajustes macroeconómicos que debieron efectuarse en distintos momentos del período al que nos estamos refiriendo, aplicó los paños calientes de programas asistencialistas y, sobre todo, por la creencia infundada en la capacidad ilimitada del sistema político para absorber impactos mediante la alternancia de los partidos AD y COPEI en el gobierno. Estos factores actuaron en las coyunturas como válvulas de escape de la presión social originada por las frustraciones y el desencanto. No obstante, la acumulación del sedimento antisistema empezó a abrir grietas y a permear claramente y de distintas maneras, a partir de las elecciones de 1978.

### **3 El abstencionismo se hace presente y la polarización se deshiela**

La lozanía y fuerza de la democracia venezolana y del sistema de partidos se expresó, durante los quince años siguientes a la caída de la dictadura del general Pérez Jiménez, de dos maneras: mediante la masiva y creciente participación de la población en los distintos procesos comiciales convocados y el apareamiento del hecho político llamado de la “polarización electoral”, entendida como el estrangulamiento natural, en los procesos electorales, de las opciones partidistas distintas de AD y COPEI. En efecto, en las primeras elecciones generales post-dictadura, las del 7 de diciembre de 1958, convocadas para elegir Presidente, Congreso, Asambleas Legislativas de los Estados y Concejos Municipales, la abstención apenas alcanzó al 8% del electorado y llegó a colocarse en el 3,48% en los comicios de 1973, año en que se manifestó, por primera vez, la “polarización” entre AD y COPEI que recibieron, en conjunto, el 85% de los sufragios.

La “polarización electoral” todavía se incrementó en las elecciones generales de 1978, 1983 y 1988, cuando los partidos mayoritari-

tarios superaron la cota del 90% del total de los votos válidos emitidos, pero, en contrapartida, en 1978 y 1979 se hizo presente, abruptamente la abstención. ¡Qué casualidad! A los cinco años de haberse hecho presente el fenómeno de la “polarización electoral” y justo en el momento en que se alteraban el ritmo y el curso de la actividad económica nacional que le había asegurado a Venezuela y a los venezolanos largos años de crecimiento acelerado, baja inflación y disminución de la pobreza. Del 3,48% de abstención en las presidenciales de 1973 se dio un salto al 12% en las elecciones de 1978 que le dieron al partido COPEI la segunda y última oportunidad de ser gobierno en Venezuela, y en las primeras elecciones municipales separadas del país, las de 1979, la abstención llegó al 27% del electorado. Una fuerza más poderosa que la novedad engañosa de separar las elecciones nacionales de las municipales se manifestaba contundentemente. Decimos novedad engañosa porque lejos de haberse comportado la separación de los comicios como una iniciativa favorable a la ciudadanía de los municipios, fue más bien la ocasión para que los partidos, en ejercicio del gobierno central, profundizaran su hegemonía sobre los gobiernos municipales.

Es que la abstención era y sigue siendo impulsada por factores de mucho peso. Parte de esos factores los analizaremos en profundidad más adelante pero podemos adelantar algunas de sus causas. Los partidos políticos fueron perdiendo progresivamente la capacidad movilizadora del electorado. Los operativos electorales que con tanta eficacia lograron perfeccionar, sobre todo AD y COPEI, para ubicar y transportar electores hasta las mesas de votación, fueron perdiendo su efectividad en la medida en que la mística de los activistas fue substituida por los agentes mercenarios, así estos fuesen militantes de la organización. Luego, la gente le perdió todo respeto o temor a la obligatoriedad del voto, la militancia de los partidos disminuyó y el entusiasmo por las elecciones se desvaneció en núcleos importantes de la población que poco a poco descubrían que el voto no era capaz de cambiar su condición social. La desideologización de la política se convirtió en un factor desmovilizador; una buena parte de la juventud quedó sin razones para inscribirse en el registro electoral y en el ánimo de la gente prendió la desconfianza en los organismos electorales cada vez que se enteraban, dos o tres semanas

después de los comicios, por conducto de los medios de comunicación, que se alteraban los resultados y que las actas o las máquinas de votación mataban a los votos.

Varias condiciones subyacen al hecho de la abstención que es la expresión concentrada de la crisis de un sistema que, por su naturaleza, gira alrededor del voto. En el país se produjo, sobre todo después de los dos primeros períodos constitucionales posteriores a 1958, lo que pudiéramos llamar una fatiga electoral. En el ánimo de densas capas de electores se estableció, por saturación, una cierta repugnancia por lo que podría denominarse como la electoralización de la vida del país, es decir procesos electorales que se sucedían casi sin solución de continuidad y que cada vez duraban más, por lo que los electores terminaban aturridos por la propaganda, abrumados y a veces ofendidos por el gasto electoral dispendioso de partidos y de candidatos. Para colmo, además de tener que soportar los mítines y las movilizaciones que ellos suponían, las caravanas, el ruido electoral de las radios y las estaciones de televisión, los pobladores tenían que consentir la invasión de sus hogares en las llamadas visita casa a casa lo que, de paso, le daba a muchos votantes la justificación personal para no votar ante el atropello de una visita no esperada y por muchas razones abusiva. A esa fatiga electoral contribuyó en no poca medida el cuestionamiento de los candidatos, no sólo por parte de la opinión pública sino por el ámbito mismo de las organizaciones de las cuales venían y decían representar. Y es que los partidos no pueden pretender imponerles a las comunidades aquello que no responde a sus intereses. Es un acto de violencia de las maquinarias partidistas contra la sociedad intentar imponerle, prácticamente a la fuerza, programas y hombres que no responden a los criterios de valoración que la propia sociedad se ha dado. Y se da una circunstancia poco sopesada en la explicación de la abstención que es el manejo pre-electoral del factor abstención. Para los partidos políticos, sobre todo los más antiguos, la abstención llegó a convertirse, a partir de cierto momento, en una garantía adicional de triunfo. En más de una oportunidad oímos decir que la abstención perjudicaba a los partidos pequeños y que en cambio favorecía a las organizaciones políticas con maquinarias poderosas. Se sobreestimó la disciplina interna, se valoró en exceso al aparato y se subestimó el

nivel de conciencia política alcanzado por los propios militantes y por la población en general. La abstención, de aliada inesperada de los grandes partidos se convirtió en cortejo para acompañarlos en su entierro. De tal manera que los lamentos que se escuchan ahora acerca de la necesidad de rescatar la credibilidad y el respeto del voto así como la confianza en los procesos electorales, sobre todo después del denunciado ventajismo político o fraude del referendo revocatorio de agosto del 2004 y de la pavorosa abstención en las elecciones siguientes para gobernadores y alcaldes de octubre de ese mismo año, hay que inscribirlos dentro de una perspectiva que abarca, en realidad, los últimos cuarenta años de vida nacional.

La zamarrería del liderazgo político nacional y la superficialidad de sus asesores prefirieron hacer ver en el fenómeno de la abstención un signo de confianza en el bipartidismo, en lugar de asumir lo que era, la indicación de que se estaba instalando en el ánimo de los electores una combinación de fatiga, desencanto y frustración frente al sistema. De nada valió que la abstención en las elecciones presidenciales continuara aumentando al 12,25% en 1983, al 18,1% en 1988 y al 40% en 1993, y que en las segundas municipales separadas, las de 1984, pasara al 40,7%, que en los comicios de 1989, que tuvieron la novedad de elegir por primera vez popularmente a los gobernadores de estado y a los alcaldes de municipio, así como establecer la nominalidad, la abstención no solo alcanzó a más de la mitad de la población, al 54,9%, sino que más nunca bajó del 50% y empezó a quebrarse la “polarización electoral”, hecho percibido nítidamente en los datos siguientes: AD y COPEI, bajaban en conjunto al 71,69% del electorado; la Causa R conquistaba la gobernación del Estado Bolívar y el MAS obtenía el 17,78% del electorado nacional, lograba el triunfo en la gobernación del Estado Aragua, obtenía la segunda votación en los Estados Lara, Portuguesa, Zulia y Táchira; la tercera votación en Miranda y Sucre y participó en coaliciones triunfantes en los Estado Carabobo y Anzoátegui.

En las elecciones de 1993, en las que se impuso la candidatura, para un segundo mandato, del doctor Rafael Caldera sobre los candidatos de AD y de COPEI, la “polarización electoral” fue liquidada y la República llegó al término de lo que, no sin discusión, Allan Brewer Carías llama el “fin del Estado Democrático Centralizado de

Partidos” surgido a raíz del 18 de octubre de 1945 y relanzado a partir de 1958 ( Cf. Brewer Carías, Allan: *“Informe sobre la Descentralización en Venezuela 1993, Caracas, Arte: 1994*, pp. 17 y sigs.).

Sin embargo, si uno se atiene a las primeras manifestaciones del comportamiento electoral de los venezolanos después de instaurada la llamada Quinta República, pareciera existir mucha tela para cortar. En efecto, en el referendo constitucional celebrado el 15 de diciembre de 1999 y en las denominadas elecciones de relegitimación de los poderes a que dio lugar la entrada en vigencia de la nueva Constitución, la abstención bordeó el porcentaje del 55%. Después de lo mucho que se habló de que el año de 1999 era el “año de la política”, de la participación ciudadana, de la democracia protagónica, de la revalorización de la política sobre los restos de la Cuarta República, lo menos que se podía esperar era que se expresara en el voto el grado de compromiso de los nuevos ciudadanos con el proceso de cambio que se le estaba proponiendo a Venezuela. Las cosas no ocurrieron de ese modo. Sigue prevaleciendo en la motivación de la conducta política de las mayorías las actitudes de rechazo más que las de adhesión.

#### 4 **El regreso del radicalismo**

La reposición del sistema democrático en Venezuela estuvo acompañado, particularmente en los cinco años iniciales, del asedio de las propuestas y actitudes radicales, de un lado, por parte de los factores de poder y de opinión desplazados en 1958 del ejercicio del gobierno y, de otro lado, por parte de quienes consideraban que la democracia, tal y como había sido concebida y puesta a funcionar, era un marco demasiado estrecho en el que no cabían todos los proyectos de vida personales o grupales, o una cierta visión voluntarista del destino de nuestra sociedad. A raíz del derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez hubo una primera reacción, vamos a llamarla de derecha, representada por núcleos e individualidades de las Fuerzas Armadas en colusión con sectores civiles y algunos intereses de la reacción latinoamericana y del Caribe, que acudió a la violencia (conspiraciones, intentos de golpe de estado, sublevaciones mili-

tares, atentados, etc.) para restaurar el orden dictatorial o, cuando menos, una cierta visión del país y del sistema de privilegios amparado en esa forma de ver a Venezuela. En esta línea se inscriben los dos intentos de liquidar la renaciente democracia encabezados por el general Jesús María Castro León, una buena cantidad de movimientos conspirativos militares que no llegaron a cuajar y el intento de magnicidio contra el presidente Rómulo Betancourt en la avenida Los Próceres de Caracas. Casi sin solución de continuidad, a esta reacción de derecha le siguió una reacción de izquierda. Una vez consumado el triunfo de la Revolución Cubana, en enero de 1959, prendió en sectores de la intelectualidad, de la juventud universitaria y en núcleos importantes de las estructuras partidistas que se habían radicalizado al calor de la lucha contra el depuesto régimen militar, la ilusión de conquistar el poder apelando a la vía romántica de la acción guerrillera o al método mucho menos revolucionario del “putchismo” vanguardista mediante la combinación de intereses civiles y militares galvanizados por el radicalismo ideológico. De esta orientación fueron las sublevaciones conocidas como “el porteñazo” y “el carupanazo” así como la implantación de las guerrillas urbanas y de los frentes guerrilleros de Falcón, Portuguesa, Miranda, Oriente y los Llanos.

La democracia venezolana, con la enorme fuerza social originada en su reciente reconstitución, apoyada en la solidaridad del continente americano que asistía al derrumbamiento de la internacional de las espadas y en la consistente coalición de los factores de poder hegemónicos de la Venezuela de ese momento (los grandes partidos políticos, los sectores económicos agrupados en FEDECAMARAS, el movimiento sindical organizado, la Iglesia, la mayoría del mundo militar plegado a la nueva situación nacional y los medios de comunicación social) tuvo la capacidad de enfrentar con éxito, derrotar y asimilar políticamente tanto a las reacciones antidemocráticas de la derecha como de la izquierda. Puede decirse que al término del mandato constitucional del presidente Rómulo Betancourt, en 1963, el sistema democrático había despejado la ruta para su consolidación institucional. Pocos años después, la derecha y la izquierda radicales encontraron, en el sistema electoral del país, un espacio y un ambiente para sobrevivir y coexistir con las fuerzas que garantizaban la legitimidad de la democracia. El perezjimenismo se convir-

tió en partido político y durante varios años convivió con las fuerzas democráticas del nuevo estatus en el Congreso Nacional. La izquierda regresó por dos caminos. Cuando se dieron las condiciones, se acogió al juego democrático bajo la denominación de varios partidos políticos (Unión para avanzar, UPA, la relegalización del PCV y del MIR, Movimiento al Socialismo, MAS, o bien se refugió en el ámbito universitario que, gracias a la Ley de Universidades de 1958, ofrecía una suerte de extraterritorialidad a las fuerzas que no pudieron realizar la revolución desde la calle o las montañas.

Así marcharon las cosas, dentro de un ambiente de relativa normalidad institucional, por lo menos durante el cuarto de siglo siguiente. No obstante, por debajo de esa superficial normalidad de la vida política nacional, en el cuerpo social de la República se acumulaban contradicciones no canalizadas, problemas no resueltos o diferidos y frustraciones en distintos sectores de la colectividad que hicieron el papel de caldo de cultivo para que brotasen nuevas tendencias capaces de cuestionar y hasta de negar la existencia misma de la democracia cuando las condiciones requeridas para ello se presentasen. Y esto ocurrió a fines de la década de los años ochenta. El radicalismo político regresó como signo inequívoco de que la democracia representativa agotaba su viabilidad institucional de mantenerse dentro del esquema de las reglas de juego imperantes desde 1958.

Tres formas, con diferente grado de dramatismo, adoptó la irrupción de las posiciones radicales en esta nueva fase de nuestra vida republicana. La más inocua, desde el punto de vista de la supervivencia de la democracia de partidos, fue la conquista de cuotas de poder por parte de organizaciones partidistas que operaban dentro del sistema pero al margen del acuerdo de gobernabilidad concertado por las fuerzas que controlaban el funcionamiento de la vida política venezolana desde 1958. Esta modalidad estuvo representada por el ascenso al ejercicio de gobierno en gobernaciones y alcaldías, vale decir, entrar al co-gobierno nacional, por parte de partidos como el MAS y la Causa R que postulaban la liquidación de las lacras más feas del sistema de libertades imperantes ( la corrupción, el tráfico de influencias, las manipulaciones electorales, etc.) y la revitalización de la democracia mediante la inyección de nuevas ideas, la promoción de una generación distinta al primer plano de la acción política y la

puesta en práctica de procedimientos novedosos para airear el funcionamiento de la democracia. A decir verdad, más allá de algunos éxitos administrativos locales y limitados que le aseguraron a estos partidos emergentes una clientela electoral estable, lo cierto es que la opinión nacional no logró percibir en la actuación de esta alternativa la fuerza necesaria para impulsar los cambios que el país requería. Por esta razón, básicamente, tomarían cuerpo las otras formas del radicalismo que encontrarían o buscarían en las salidas violentas el camino para superar el gran cuello de botella en que se había convertido el funcionamiento de nuestra democracia.

Primero fue la irrupción social espontánea del llamado “caracazo” de febrero de 1989. Una verdadera explosión popular se produjo apenas veinticinco días después de haber tomado posesión de su segundo mandato presidencial Carlos Andrés Pérez. A nuestro modo de ver, de manera incorrecta por faltar a la objetividad histórica y a la razonable apreciación de los hechos, todavía hoy muchos analistas siguen asociando el estallido de violencia del 27 y del 28 de febrero de 1989 con la ejecución del programa de gobierno de la administración que recién comenzaba y que comportaba un severo ajuste macroeconómico con efectos sociales inevitables y profundos, especialmente para los sectores más pobres de nuestra sociedad. Los diez días de 1989 que van desde el 16 de febrero, fecha en que el Presidente de la República se dirigió al país para anunciarle que el Gobierno recién instalado tendría que tomar graves decisiones ante la situación en que encontró las finanzas públicas (reservas internacionales exhaustas, reservas operativas casi inexistentes, grave déficit fiscal y vencimiento de cartas de crédito que amenazaban con quebrar al Estado o a los importadores) y el 27 de febrero; comienzo de la erupción social (diez días ocupados por la comparecencia de los Ministros de la economía ante el Parlamento Nacional y los medios de comunicación social para explicar las medidas que debían ser adoptadas así como las agrias disputas de los congresistas acerca del posible contenido de la Carta de Intención que el Gobierno se proponía presentar al Fondo Monetario Internacional, organismo por cierto contra el cual el candidato ahora Presidente había lanzado duras críticas en la campaña electoral) representan en realidad la chispa que activó la combustión de fuerzas y presiones que se habían

acumulado, como en una caldera, en el seno de nuestra sociedad. Tres testigos de excepción comentaron lo ocurrido en la edición extraordinaria de la Revista Bohemia, N° 1333 del 6 de marzo de 1989 y confirman la tesis que aquí sostenemos. La responsabilidad que corresponde en los hechos al liderazgo nacional que en ese momento representaba Carlos Andrés Pérez, está referida, en nuestra opinión, a los antecedentes que motivaron al grueso de la población electoral del país a darle la confianza para un segundo período presidencial y a la falta de correspondencia entre esa motivación, fundada en el hecho objetivo del primer gobierno de Pérez (la ilusión del dinero abundante y de empleo fácil) que era lo que el grueso de los votantes retenía en sus memorias, y los planes y proyectos que el candidato Pérez y sus asesores (los mismos que integrarían el primer gabinete de su segundo gobierno) postularon durante la campaña electoral y que, como suele ocurrir en nuestra experiencia venezolana, no constituye la palanca emocional que mueve a los electores. Esa responsabilidad se agrava en la complicación de la crisis política posterior al “caracazo” por lo que, con toda objetividad, puede ser considerado como una sobrestimación, por parte de Carlos Andrés Pérez, del incuestionable liderazgo popular que lo había llevado de nuevo al poder. Las gestiones ante los organismos internacionales, las explicaciones del momento culminante de la crisis en los medios televisivos y la popularidad del presidente Pérez se creyeron condiciones suficientes (y en nuestra opinión, equivocadas, precisamente por insuficientes) para llenar el vacío y aclarar la confusión de los ánimos que se apoderaron de la mayoría del país y que sólo hubieran podido ser enfrentados con éxito mediante una verdadera cruzada nacional, cara a cara con los venezolanos de toda Venezuela, como por cierto tuvimos oportunidad de advertirlo, en Miraflores, en esos mismos días y seguramente entre muchas otras voces angustiadas, a Armando Durán y a Pastor Heydra, ministros de Turismo y Jefe de Prensa, respectivamente, del nuevo gobierno. La clase política nacional no sólo no logró percibir la hondura interior de la crisis social sino que una parte representativa de ella vio la oportunidad para pasar facturas históricas guardadas desde 1945, y otros connotados representantes no perdieron la oportunidad de aprovecharse electoralmente, con tiempo, de la temprana coyuntura incierta que se abría.

Luego vinieron, tres años más tarde, las sublevaciones militares de febrero y de noviembre de 1992. La espontaneidad del “caracazo” había pasado a alimentar la meditada y organizada acción conspirativa que desde tiempo atrás tenía lugar en los cuarteles y que, para concretarse, necesitaba del resquebrajamiento institucional del país y de una coyuntura que la favoreciera. Para la sociedad venezolana y para el liderazgo nacional que por espacio de treinta años se habituaron a ver y a tratar con una institución militar sometida y obediente del poder civil, engranada en el funcionamiento de la democracia, con vasos comunicantes con el resto de la sociedad, fue un golpe demoledor enterarse de la amplitud y de la profundidad de la conspiración militar. Vistos los acontecimientos a trece años de distancia, la verdad es que sorprende la conmoción que se apoderó del cuerpo institucional de la República y la parálisis que afectó la capacidad de reacción de los distintos componentes de nuestra sociedad para entender lo que estaba pasando en el país y para actuar en consecuencia. Algunos creyeron que bastaba con la represión legal ejemplar de los cabecillas y actores de las intentonas de golpe de estado y otros que con el perdón se podía hacer en el país una especie de “borrón y cuenta nueva” con la que podían quedar plenamente satisfechas las exigencias morales de la democracia de partidos. Muy pocos miraron, con la responsabilidad nacional exigida por las circunstancias, hacia el epicentro que había provocado los terremotos social e institucional que conoció Venezuela en esos años.

## 5 **La metástasis política**

En la fase culminante del ciclo político al que estamos haciendo referencia, que concluye con la elección del teniente coronel Hugo Chávez Frías a la Presidencia de la República en 1998, se produjo una serie de hechos y manifestaciones del acontecer nacional que revelaban, hasta para el observador más desprevenido, el estado de descomposición y de crisis al que había llegado la democracia representativa en Venezuela. Veamos rápidamente y de manera resumida la relación de algunos de esos hechos de los que, lamentablemente, todavía hoy, el liderazgo nacional que condujo el proceso po-

lítico venezolano en los cuarenta años que van de 1958 a 1998 no ha sido capaz de evaluar críticamente y extraer las lecciones que el sentido común y el instinto de conservación aconsejaban.

Tal vez el más importante haya sido el episodio del enjuiciamiento y destitución de Carlos Andrés Pérez de la Presidencia de la República, circunstancia en la que, sin el tal vez, sólo quedan a salvo las arraigadas convicciones democráticas del magistrado destituido. Lo que en un principio quiso ser presentado como una muestra de la vitalidad de nuestra democracia, ejemplo de la separación y autonomía de los poderes públicos, se reveló, casi a renglón seguido, como la manifestación patética de la parálisis del sistema que presenciaba, indefenso, su propio proceso de descomposición. El enjuiciamiento y destitución de Carlos Andrés Pérez era la muestra de que la democracia venezolana de partidos se escurría como el agua entre las manos de los demócratas quienes, lejos de poder reaccionar para devolverle la vitalidad perdida al sistema, hacían, activa o pasivamente, concesiones a los factores que de muchas maneras se combinaron para decretar, a corto plazo, el término de un importante período de nuestra historia.

La escogencia del candidato presidencial del partido COPEI a las elecciones de diciembre de 1993 fue otro capítulo revelador de las tremendas confusiones de las que eran presa los núcleos dirigentes del país. Aceptado a regañadientes en muchos círculos políticos e intelectuales que una presión social muy fuerte, aun cuando no identificada correctamente, venía de las honduras de nuestra vida colectiva, la dirección nacional de COPEI creyó responder a esos sordos apremios adoptando la decisión de convocar a la ciudadanía a una consulta abierta para escoger al candidato presidencial del partido. Nuestra impresión es que la dirección copeyana, al poner en manos de la opinión nacional la escogencia de su representante a las elecciones presidenciales de 1993, no desplegaba una posición de principios sino que acompañaba en un error de cálculo político a quien ejercía, para ese momento, la jefatura indiscutida de la organización. Nos referimos al doctor Eduardo Fernández, el relevo generacional de los fundadores de COPEI, un ciudadano de encomiables cualidades personales, orador fácil de un buen nivel de ilustración, pero uno de los políticos más erráticos en los grandes asuntos del es-

tado que ha conocido el país, marcado, además, por el sino de una falta de credibilidad que nunca pudo vencer. Pues bien, la sorpresiva escogencia en esa consulta, contra todo pronóstico, del doctor Oswaldo Álvarez Paz como el abanderado presidencial de COPEI, que fue presentada ingenuamente como una muestra de la revitalización electoral y política de la democracia cristiana y del sistema democrático, no era más que un testimonio, particularmente ácido, de la forma como vastos sectores de la colectividad nacional expresaban su desconfianza en las anquilosadas direcciones de los partidos nacionales. Una buena prueba de esta hipótesis la encontramos en el deslucido papel cumplido por COPEI y por su candidato en las elecciones de 1993. El alegato de que la candidatura del fundador de COPEI abortó las posibilidades electorales del candidato y de la organización carece de sentido pues para el momento de dilucidarse la cuestión candidatural copeyana el doctor Caldera ya estaba, en la práctica, fuera de ese partido y era evidente para el mundo político venezolano que iría a una nueva nominación presidencial con COPEI o contra COPEI. La verdad es otra. Nunca existió ningún renacimiento de la fe de sus antiguos seguidores en la democracia cristiana, todo era, simplemente un espejismo.

Ahora bien, la elección del doctor Rafael Caldera Rodríguez para un segundo mandato presidencial, en 1993, constituye, como tuvimos oportunidad de adelantarlo más atrás, el indicador cualitativo más relevante de la pendiente por la que se precipitaba hacia su ruina la experiencia democrática venezolana tal y como había funcionado desde 1958. Por primera vez resultaron derrotados, en la misma elección, los dos partidos sobre los que había descansado el funcionamiento del sistema. La polarización electoral entre Acción Democrática y COPEI que durante veinte años había sido presentada como muestra del vigor de una democracia que se basaba en la alternancia en el poder de dos grandes fuerzas políticas hegemónicas, se quebró definitivamente cuando los resultados electorales mostraron que los cuatro candidatos principales que habían competido estaban colocados muy cerca uno de otro. La búsqueda instintiva, por parte de la colectividad nacional, de una fuerza emergente capaz de asegurar el refrescamiento del sistema y el relevo del viejo liderazgo se puso de manifiesto en la importantísima votación lograda por el

líder obrero Andrés Velásquez, candidato de la Causa R y quien acababa de ejecutar una interesante experiencia política como gobernador del Estado Bolívar. Estas evidencias quedaron veladas por la circunstancia de ser el triunfador, el doctor Rafael Caldera, una figura procedente del propio sistema pero que había tenido la habilidad de desmarcarse de las dos organizaciones tradicionales, incluso de la que él mismo había fundado y porque, apenas reconocida su victoria, el principal partido perdedor, Acción Democrática, le ofreció y le dio su apoyo político. No obstante, el doctor Rafael Caldera no pudo demostrar, en este segundo ejercicio presidencial, la honda convicción autocrítica que parecía desprenderse de sus palabras cuando, a raíz del intento de golpe de estado encabezado por el teniente coronel Hugo Chávez Frías el 4 de febrero de 1992, pronunció en el Senado de la República su famoso discurso en el que dijo reconocer que era imposible que se sostuviera una democracia en medio del hambre del pueblo y de tantas lacras que le habían afeado su rostro. Este reconocimiento simplemente muestra, por provenir de las actuaciones de un hombre tan lúcido e ilustrado como el doctor Rafael Caldera, que los prohombres de la democracia representativa tenían un límite espiritual infranqueable para comandar la superación de la democracia con más democracia y con justicia.

Pero el cierre de todos estos desencuentros apareció con motivo de las elecciones presidenciales de 1998. Los dos viejos partidos, ya derrotados en las elecciones precedentes, dieron en esta ocasión una muestra inefable de postración intelectual, de deterioro institucional, de mediocridad organizativa y de crisis terminal de su liderazgo. COPEI, en el colmo del oportunismo político, con el visto bueno de personalidades tan respetables como el ex presidente Luis Herrera Campins, se inclinó, casi desde el principio, por el viento de fronda de la popularidad que impulsaba a la exreina de belleza, y alcaldesa del municipio Chacao del Estado Miranda, Irene Sáez Conde, hacia la candidatura presidencial. Una alta posición en las encuestas de opinión electoral que llevó a Irene Sáez, durante varios meses, a encabezar las preferencias de los consultados, gracias, hay que decirlo con toda honestidad, a la ayuda que recibía de algunos importantes medios de comunicación social, no podía de ninguna manera ser un argumento consistente a la hora de adoptar, por parte de un

partido reputado como serio, una decisión de estado como la de seleccionar el candidato presidencial. Como era previsible, cuando la campaña arreció y se acercaba la hora del desenlace, aquella pompa de jabón que fue la candidatura de Irene Sáez se deshizo con el viento y el principal partido que la apoyó no sintió el menor rubor de dejarla olvidada en el ropero como quien se desprende de un traje que ya no le sirve. Por su parte, un partido con la tradición y la significación histórica de Acción Democrática pero carcomido por el clientelismo de sus cuadros altos y medios y por la presión de sus gobernadores de estado, optó en un primer momento por la candidatura presidencial de su Secretario General Nacional, el señor Luis Alfaro Uceró. Lo que en otras y mejores condiciones hubiera significado una decisión de la más elemental lógica política, ahora resultaba haber recaído, por el abatimiento espiritual de los partidos, en una persona que, aparte de tener asociado su nombre a la proposición de un inciso en la ocasión de aprobarse la Constitución de 1947 por parte de la Asamblea Nacional Constituyente (nos referimos al polémico artículo 77 de aquella Constitución que autorizaba al Presidente de la República en Consejo de Ministros para ordenar la detención de personas contra quienes existieran fundados indicios de participar en actividades conspirativas contra los Poderes Constituidos), no tenía otro merecimiento que el de haberse convertido en el manejador, casi absoluto, del aparato político-electoral y gubernamental de AD, en virtud de ser el oficiante principal de turno del ritual que convirtió a los viejos partidos en iglesias de beatos formados bajo el esquema de que el destino personal de los activistas, su subsistencia, su eventual postulación a un cargo público, dependían de que engranaran en la maquinaria que manejara el jefe. Esta candidatura de AD, encarnada por un personaje con tantas limitaciones intelectuales, sin carisma y que, para colmo, reunía, concentradamente, todos los defectos que la opinión pública veía en los políticos, no llegó a interesar al país y ni siquiera ofreció confianza a quienes, dentro del propio partido, la habían impulsado. Acción Democrática y COPEI, a medida que la candidatura de Hugo Chávez crecía en las encuestas de papel y en las de la calle, no tuvieron mayores dificultades en deshacerse de sus candidatos para colocarse, sin muchos miramientos y

bajo la invocación de una unidad en la que nadie creía, a la cola de quien secundaba en los sondeos de opinión al militar. Léase bien!

Desde que iniciaron su participación en las actividades políticas, era la primera vez que las organizaciones partidistas ejes del sistema democrático de partidos concurrían a una elección presidencial sin candidatos propios. De la antigua altura de miras para abordar los problemas del Estado, Acción Democrática y COPEI quedaron reducidos a una situación de enanismo político que sólo mantenía fuerzas para la maniobra subalterna, como por ejemplo, hacer aprobar *in extremis*, a la carrera y sin muchos miramientos éticos, una reforma de la Ley Electoral para separar las elecciones presidenciales de las parlamentarias y regionales, vale decir, asegurarse una tajada de poder por si llegaba a suceder lo peor.

## II. LAS AGUAS EMPOZADAS DEL SISTEMA

---

“Las luces de alarma” de las que hemos hablado en el capítulo precedente no pueden ser consideradas como manifestaciones aisladas y separadas de la realidad. Por el contrario, ellas son las expresiones de un proceso, de un largo proceso, en el que hay que retener, cuando menos, sus elementos esenciales si se tiene la intención y la disposición de espíritu de encontrar una explicación racional a lo que está sucediendo en nuestro país. No es nuestra intención examinar con el rigor de un historiador profesional eso que pedantemente quedaría encuadrado dentro de lo que, en un medio académico, se llamarían las causas del agotamiento de las fuerzas democráticas de Venezuela. Pero es obvio que “las luces de alarma”, que aparecen en distintos momentos de un período histórico más o menos prolongado, denotan insuficiencias, contradicciones, puntos de estrangulamiento de la dinámica de nuestra sociedad en ese período. Conviene por ello mirar ahora y calibrar el peso del conjunto de factores sin cuya comprensión resulta por lo menos azaroso y arriesgado adelantar conclusiones.

---

## **1 Las insuficiencias de base del proyecto nacional democrático**

El proyecto de país diseñado por los fundadores de nuestra democracia fue concebido en una Venezuela todavía rural desde el punto de vista de la ubicación geográfica de la mayoría de la población del país y de la generación de su riqueza. Sin embargo, para el momento en que se producen las primeras reflexiones serias sobre el destino de nuestra nación resulta evidente la tendencia hacia la conformación de una economía rentista que giraría, desde los años veinte y hasta el presente, alrededor del petróleo. Y a pesar de la pobreza de la mayoría de los venezolanos, pobreza tan vieja como la historia de nuestra sociedad, que por cierto en lugar de disminuir con el tiempo ha aumentado, siempre se sostuvo que éramos un país rico. Cuando Acción Democrática celebró, el 13 de septiembre de 1941, su primera asamblea pública y presentó, como se dice, en sociedad, sus bases programáticas, después de recorrer los líderes fundadores un enriquecedor camino de buenas y malas experiencias, de leer y de ver mucho, de escribir ensayos novedosos y sesudos sobre nuestra realidad social y de redactar, por lo menos, tres programas para la edificación del futuro nacional (el Plan de Barranquilla en 1931, el de ORVE en 1936 y el del PDN en 1939), Rómulo Betancourt sostuvo en su discurso del Nuevo Circo de Caracas lo siguiente: “somos una Nación paradójicamente rica y empobrecida, una Nación con un Estado que maneja millones y una industria minera que cierra sus balances anuales con cifras astronómicas. ¿A qué se debe la situación de miseria generalizada, en un país sin deuda gubernamental externa y con un Estado que ostenta el costoso privilegio de un presupuesto anual de gastos señalado entre los más altos de América? ¿Cuál es la causa de que un país como Venezuela, el que exporta más petróleo en el mundo y figura en el tercer puesto en la escala mundial de producción de esa pingüe minería, presente un cuadro tal de colectiva pobreza?” (Cf. Rivas, Ramón: *Acción Democrática en la Historia Contemporánea de Venezuela 1929-1991*, Mérida, 1991, Universidad Popular “Alberto Carnevali”, Tomo I, Volumen I, pp. 208 y 209).

Los venezolanos hemos cultivado una manera de ser y de pensar, de comportarnos frente al estado y de percibirnos a nosotros

mismos como si fuéramos el fruto de un paraíso terrenal. Recientemente el historiador Elías Pino Iturrieta nos ha regalado un ensayo en el que recalca esta idea maestra. Y al leerlo, no hemos podido dejar de evocar la figura y las enseñanzas de Gonzalo Rincón Gutiérrez quien en su cátedra de Historia Colonial de Venezuela, en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, gustaba dividir la historia de nuestro país en la “Venezuela Perlera” de los primeros tiempos, la del asentamiento español en Cubagua, la “Venezuela Cacaotera”, la que se mudó a la región costera cuando se acabaron las perlas, la “Venezuela Cafetalera” que hizo sobre todo de los Andes venezolanos un emporio de riqueza y de dominación política cuando la sociedad de los “grandes cacao” languideció económicamente, hasta llegar a la “Venezuela Petrolera” del último siglo, con todo lo cual quería sugerir que los venezolanos parecíamos marcados, desde el principio, por el sino de que en este país el esfuerzo humano no es una condición indispensable de la sobrevivencia. La tierra venezolana, la naturaleza de nuestro territorio, las entrañas del espacio que nos correspondió para vivir, nos ahorraron la ímproba tarea de hacer del hombre y de la mujer venezolanos, de cada uno de nosotros, de nuestra formación y capacitación, las verdaderas bases de nuestra existencia y de nuestro progreso. Es imposible no destacar que semejante circunstancia ha tenido y tiene un efecto poderosísimo sobre la conformación de la moral individual y colectiva de los venezolanos.

La idea de que somos un país rico pautó un corolario casi obligado. Si en Venezuela existe pobreza es porque la riqueza natural del país está mal repartida debido, fundamentalmente, a que unos cuantos egoístas poderosos se la han apropiado o a que unos ladrones se la han robado. El problema de los pobres en Venezuela, por lo tanto, no se resuelve produciendo riqueza, puesto que ésta ya existe, sino repartiéndola bien y si esto no puede hacerse es porque unos ricos malvados y unos administradores y políticos corruptos han conspirado históricamente contra el pueblo. Esta hipótesis, desmantelada por el grupo de estudio sobre la pobreza de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas y por otros investigadores del país, como el Grupo Interdisciplinario de Estudios de Venezuela (GIEV) de Mérida, ha sido el factor ideológico condicionante de la actuación de

los gobiernos, de los partidos políticos y del liderazgo nacional venezolano. Allí está el origen último del populismo venezolano, de la demagogia circunstancial de nuestros dirigentes, de las sobreofertas electorales y del ocultamiento sistemático de la verdad. Y la corrupción, sin negar su existencia como una lacra que ha acompañado históricamente a la administración de los dineros públicos, lejos de ser la causa principal de nuestros tropiezos actuales y la explicación suficiente de fenómenos sociales, económicos y éticos indeseables, se ha convertido en el gran pretexto para no plantarle cara a la verdad, para escurrir el bulto y endosarle las responsabilidades a otros.

El proyecto nacional democrático venezolano no resolvió nunca este asunto y es por eso que nos referimos a él como una de sus carencia básicas, condicionador de buena parte de las distorsiones de nuestro desarrollo social. Todavía hoy no hemos resuelto este problema. Definir con la mayor claridad y precisión que sea posible la caracterización esencial del país que tenemos en la actualidad, continua siendo una tarea impostergable. ¿Es Venezuela un país rico o pobre? Responder a esta pregunta fue preocupación de Alberto Adriani, de Juan Pablo Pérez Alfonso, de Arturo Uslar Pietri y sigue siéndolo de investigadores universitarios serios en la actualidad, pero hay que convenir que los medios de comunicación social, el ambiente político nacional, los gobiernos, los partidos políticos, la Iglesia y muchas personalidades del mundo de la cultura han tenido y tienen demasiados prejuicios sobre el particular. La tesis de que Venezuela ha sido y es un país rico ha sido el fundamento del Estado rentista-distribucionista-populista. Ahora bien, si llegásemos a aceptar, como hipótesis de trabajo racionalmente establecida, que Venezuela es un país pobre, la adopción de ese criterio derivaría, por lo menos, en tres consecuencias. La primera, que tenemos que producir la riqueza que será capaz de asegurar nuestra felicidad como pueblo, vale decir, que tenemos que trabajar. La segunda, que el Estado no está en capacidad de resolver todos los problemas. Y la tercera, que la cuestión de la pobreza no se va a resolver en un abrir y cerrar de ojos, que no es una cuestión de corto plazo. Y a propósito de este dilema no resuelto que ha limitado la trascendencia del proyecto nacional democrático, apresurémonos a precisar que la riqueza o la pobreza de una nación no dependen, en última instancia, de la

abundancia o escasez de los recursos naturales con que cuenta sino de la capacidad de sus habitantes para aprovechar y multiplicar esos recursos. O dicho de otra manera, la verdadera riqueza y el incremento incesante de la misma, es la función de un estado no providencialista, ocupado de las funciones que le son propias, responsable de dictar las políticas públicas y celoso guardián de que las reglas del juego democrático se cumplan; de una clase gerencial verdadera, con iniciativa, con sentido del riesgo y con perspectiva de largo plazo, y de una clase trabajadora y sectores medios de la sociedad cuya participación en la distribución del ingreso nacional sea función de su productividad.

Como en la base de esta desviación fundamental se encuentra la economía petrolera, convienen unas breves consideraciones sobre el tema. Mucho han hablado conspicuos representantes de la intelectualidad nacional sobre el “modelo petrolero” de desarrollo que se instaló en el país desde la tercera década del siglo pasado y que ha servido para identificar a ese largo período. Hay quienes piensan, por analogía con una de las maneras de enjuiciar la presencia colonial de España en Venezuela y en la América, que se puede hablar de la “leyenda negra” del petróleo. De acuerdo con este punto de vista, el petróleo ha sido para nosotros el “excremento del diablo”, la causa principal de nuestra actual dependencia, el germen de la corrupción pública y privada, la explicación de un estilo de vida regado y hasta de la asfixia que vive el país por causa de la estranguladora deuda externa e interna contraída a lo largo del último tercio de nuestra historia.

Frente a estos, hay quienes se declaran partidarios de la “leyenda dorada” del petróleo. Son los que han visto en la explotación de este producto y en el desarrollo de la industria de los hidrocarburos la razón de la prosperidad nacional, de la modernización de Venezuela, de la transformación de una sociedad rural en urbana y del establecimiento y consolidación del sistema político basado en el ejercicio de la libertad.

Es prácticamente imposible contradecir los testimonios estadísticos que avalan la significación que el petróleo ha tenido en la evolución de las finanzas públicas venezolanas y es de suponer que muy pocas personas se atrevan a poner en duda que la riqueza pe-

rolera tendrá, todavía, una incidencia enorme en el destino nacional durante muchos años. Lo que está en discusión es la supervivencia del “modelo petrolero” como patrón de comportamiento del estado y de la sociedad, como eje de la actividad económica nacional y como la garantía del mejor futuro para los venezolanos. Cada vez se hace más evidente la necesidad de remplazar a la “cultura del petróleo” (que tipifica una actitud peculiar de los políticos, de los empresarios y de los factores de poder sobre el modo de emplear la renta petrolera, así como una manera sui géneris de relación de los ciudadanos con el Estado) por lo que pudiéramos denominar como “cultura del trabajo”, una razón de ser que haga sentir a cada venezolano que la riqueza del país no es un don de la providencia sino el producto de su propio esfuerzo. La preocupación que terminamos de manifestar se puede expresar de otra manera. Sin negar, y mucho menos renegar, de los logros atribuibles a la existencia de petróleo en nuestro subsuelo, la presencia de la riqueza petrolera no sólo no ha podido cambiar el carácter monoprodutor de nuestra economía sino que, por el contrario, la ha reafirmado. Tampoco ha impedido la excesiva dependencia del Estado y de la sociedad de la explotación petrolera, ni el empobrecimiento progresivo de los venezolanos, ni el incremento de la deuda pública, ni las altas tasas de inflación, ni, en general, la inestabilidad del país.

En efecto, como ha podido demostrarlo el Grupo Interdisciplinario de Estudios de Venezuela (GIEV) que anima en Mérida el profesor Carlos Domingo y que en 1999 dio a conocer los resultados de su trabajo *Venezuela: renta petrolera, políticas distribucionistas, crisis y posibles salidas*, después de un sesudo examen de 90 años de políticas distribucionistas de la renta petrolera, concluyen con la siguiente advertencia: “nuevos tipos de distribucionismo pueden surgir, por ejemplo, estatal-militar, corporativo, empresarial, de partido único, tecnocrático, etc. De todas maneras estos nuevos sistemas de distribución no harán más que empeorar la crisis y mantener el cisma social” (Ob.Cit. p.53). El GIEV examina la posibilidad que ya otros exploraron desde los tiempos en que en Venezuela comenzó a hablarse de “sembrar el petróleo”, pero subrayan que ese “proyecto necesita convicción y voluntad para realizarse, participación pluralista y diversificada, confianza y cambio de patrones como el de creer que

tener petróleo significa ser rico” (Ibidem). Y el padre jesuita Mikel de Viana, uno de los animadores del grupo que en la UCAB ha estudiado la pobreza, en una de las muchas exposiciones públicas que ha hecho para divulgar las conclusiones de la investigación, con un sentido común aplastante ha señalado que si, con la intención de enfrentar de una manera simétrica el problema de la pobreza, resolviera el Gobierno repartir igualitariamente la renta petrolera de un año entre los habitantes del país, a cada venezolano le tocaría, diariamente, alrededor de 3.000 bolívares (a los precios del petróleo de 2004), lo cual significa que todos quedaríamos por debajo del nivel de pobreza crítica actualmente existente en el país. De manera parecida plantea la cuestión el economista Gerver Torres en su libro *Un sueño para Venezuela*. Comentando el libro en declaraciones dadas para El Universal (Caracas, 19/03/2001, p. 2-4) asentaba: “sorprende la persistencia de valores y creencias de los venezolanos. He preguntado en diversos escenarios cuánto nos tocaría si se repartiese equitativamente la riqueza petrolera y, para satisfacer el mito, el barril tendría que superar los 200 dólares. Esto crea la percepción de que nos están robando, que hay corrupción y que por eso somos pobres”. El problema principal de Venezuela desde hace mucho tiempo y hoy en día con mayor gravedad es la pobreza. Acción Democrática y COPEI fracasaron porque no supieron resolver el problema de la pobreza y el relevo de los viejos partidos, el chavismo, está incurriendo en el mismo error de perspectiva. Peor aún, el teniente coronel Hugo Chávez Frías y su gobierno están profundizando esta deformación. Al estigmatizar a los propietarios de los medios de producción y a los representantes del capital como una oligarquía opulenta, inmoral y ladrona; al convertir los programas de asistencia social, las famosas “misiones”, en un mecanismo de redistribución del ingreso nacional con vocación de permanencia, y al transformar las motivaciones de las políticas públicas en principios doctrinarios de las razones de estado, está llevando una distorsión conceptual de nuestro desarrollo hasta el absurdo de una verdad sacrosanta a la que el pueblo venezolano no debe renunciar. ¿Tendrá alguien, en nuestro país, el coraje para resolver la ecuación de la pobreza de la única manera que resulta viable y segura? ¿Cuál será el costo que tendrá que asumir el país para reeducarnos a todos los venezolanos?

La otra insuficiencia de base del proyecto nacional democrático está representada, en nuestra opinión, en el hecho de haber sido concebido en términos casi exclusivamente políticos. Para un país dominado, desde su independencia, por la acción de las montoneras, los caudillos y los dictadores militares, y para un proyecto democrático concebido desde las entrañas de la más larga dictadura padecida por Venezuela a lo largo del siglo XX, era, hasta cierto punto natural, que la preocupación focal de los hombres y mujeres que soñaron una democracia para permitirle a nuestra nación recuperar el tiempo perdido, se centrara en la conquista de un régimen de libertades. Más aún, que esa misma preocupación se mantuviera hasta tanto la democracia no fuese un sistema de vida sólidamente establecido. Desde el punto de vista ético este enfoque del asunto no tiene nada de objetable, pero a la hora de plantearse la modernización del país y el establecimiento de una diversidad de instituciones fuertes y autónomas que apuntaran en la misma dirección, como corresponde a una democracia que no dependa de muletas para funcionar, el planteamiento tiene serias limitaciones.

Cuando, a raíz de los sucesos de 1928, la Constitución gomecista fue reformada para incluir, entre otras materias, en el artículo 6, que trataba de la libertad de pensamiento, la restricción de que “queda también prohibida la propaganda del comunismo” y cuando el ministro gomecista Pedro Manuel Arcaya acuñó la acusación de comunistas contra los promotores de la semana del estudiante en 1928, los protagonistas de aquella gesta se sintieron en la necesidad de aclarar, ante el país y ante el mundo sus propósitos. *En las huellas de la pezuña*, libro escrito a cuatro manos por Rómulo Betancourt y Miguel Otero Silva, en 1929, Betancourt expresaba, entre muchas otras cosas lo siguiente: “Vamos a hacer trizas la etiqueta con que arbitrariamente nos catalogó Arcaya, para dejar diafanizada la orientación de un movimiento que ha sido única y exclusivamente antidictatorial” (Cf. Rivas, Ramón, ob. Cit. p.7). Y más adelante, ya con el estilo literario y discursivo que siempre se le conocería a Betancourt, añadía: “Encuadrada así la cuestión polémica, intentaremos ahora un esfuerzo afirmativo. Intentaremos definirnos como grupo. Decir quiénes somos y adónde vamos. Cuales ideales nos orientan y que propósitos alentamos para el mañana de la patria. En síntesis, trazar el esquema

de nuestra ideología. Luchamos por una democracia decente, distinta de esta democracia a ultranza de hoy, donde actúa como elemento dirigente el individuo más “guapo”, el más hábil en el dominio de la macana, y no el más capacitado ética e intelectualmente para esa función; luchamos porque nuestra política interior de peculado y monopolio sea substituida por otra de honradez y libre concurrencia; y porque nuestra actuación de pueblo dentro de la comunidad internacional se despoje de esas babosidades indecorosas para con la primera gentualla elevada a gobierno en cualquier país del mundo; luchamos porque elementos civiles sustituyan en el manejo de la cosa pública a los sargentones analfabetos que han venido monopolizando la política y la administración; luchamos porque hombres nuevos, sin cuentas insolventes con la justicia histórica, asuman papel dirigente; luchamos, en síntesis, por la conquista de un estado social equilibrado y armónico, propicio al libre desenvolvimiento de las aspiraciones colectivas”. Y remachaba unos párrafos después ... “Encuadrado así el problema, nadie podrá negar que lo inmediato, lo urgente, lo inaplazable, es hacer retroceder a los invasores selváticos hacia sus guaridas nativas” (Cf. Rivas, Ramón, ob. cit. pp. 11 y 12).

A decir verdad, muy temprano, y no por un espíritu manipulador de la opinión nacional, los precursores de nuestra democracia trataron de rodear las ideas más elementales de los comienzos con una visión más incluyente, por lo cual a las propuestas explícitamente políticas se agregaron planteamientos económicos y sociales. De ello queda constancia desde los primeros programas de acción publicados en tiempos del gomecismo hasta las últimas tesis que los partidos políticos venezolanos sancionaron después de 1958, pero esos reconocimientos no desvirtúan, de ninguna manera, nuestra tesis central de que la motivación esencial del proyecto democrático nacional era de naturaleza puramente política. Para quien tenga dudas sobre lo que intentamos postular, lo invitamos a releer el texto del “Pacto de Punto Fijo”, suscrito por los representantes de AD, COPEI y URD, en Caracas, el 31 de octubre de 1958. De ese documento (firmado por Jóvito Villalba, Ignacio Luis Arcaya, Manuel López Rivas, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Rafael Caldera, Pedro Del Corral y Lorenzo Fernández) sólo subrayaremos lo que consideramos testimonios elocuentes de las afirmaciones centrales que hemos he-

cho. El primero, contenido en la Segunda consideración del texto que comentamos, pautaba lo siguiente: “Las minuciosas y largas conversaciones han servido para comprometer a las organizaciones unitarias en una política nacional de largo alcance cuyos dos polos podemos definir así: a) seguridad de que el proceso electoral y los Poderes Públicos que de él van a surgir respondan a las pautas democráticas de la libertad efectiva del sufragio; y b) garantía de que el proceso electoral no solamente evite la ruptura del frente unitario, sino que lo fortalezca mediante la prolongación de la tregua política, la despersionalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y la definición de normas que faciliten la formación del Gobierno y de los cuerpos deliberantes de modo que ambos agrupen equitativamente a todos los sectores de la sociedad venezolana interesados en la estabilidad de la República como sistema popular de Gobierno” (Cf. El Nacional. Caracas: D-3. 27/01/1998). El segundo testimonio, contenido en la Tercera consideración, relativa al compromiso de acción entre URD, AD y COPEI, de acuerdo a los términos siguientes: a) Defensa de la Constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral; b) Gobierno de unidad nacional, y c) Programa mínimo común. “Para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral y su colaboración en el Gobierno Constitucional los partidos signatarios acuerdan concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común cuya ejecución sea el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema. Dicho programa se redactará por separado, sobre las bases generales ya convenidas, y se considerará un anexo del presente acuerdo” (loc. cit.)

Cuando se establecieron los primeros gobiernos democráticos, vale decir escogidos por la voluntad popular expresada libremente en las urnas, al lado de la instalación de poderes públicos democráticos, de la sanción de Constituciones democráticas, del reconocimiento y respeto de los derechos individuales y colectivos fundamentales, se desarrollaron programas económicos y sociales de la más diversa índole. El desarrollo de políticas educativas, sanitarias, agrarias, laborales, etc., por ejemplo, estaba impregnado de un sentido de justicia social, pero ellas respondían, primero que nada, a necesidades sentidas de la colectividad que de no atenderse podían re-

sentir la lealtad del pueblo hacia las instituciones democráticas recién reinstaladas. Dicho de otra manera, se creaban escuelas, liceos y universidades; se establecían dispensarios, medicaturas y hospitales; se hizo una reforma agraria; se dictaron leyes del trabajo y se fortaleció el movimiento sindical, porque había analfabetismo, desnutrición y mala salud así como venezolanos en el campo y en las fábricas sometidos a regímenes de trabajo desconsiderados y sobre todo, porque la atención de esas necesidades garantizaba el fortalecimiento del nuevo sistema. Pero la educación no buscaba la formación de ciudadanos para la democracia y para la convivencia en una sociedad civil cada vez más desarrollada y autónoma (la mejor prueba es que la Ley de Educación sancionada bajo la dictadura estuvo vigente hasta 1980), las universidades no perseguían la formación de individuos bien armados para la vida independiente y aptos para ejercer un oficio o una profesión sino la capacitación de personas, tantas como se pudiera, para el ejercicio de un empleo dependiente o para ocupar un puesto público; el sistema de salud se concibió para atender a los enfermos y no para mantener a los hombres y mujeres del país como productores sanos y aptos, del mismo modo que la reforma agraria no buscaba la formación de productores independientes sino saldar una deuda histórica y atender el problema de la presión social sobre la tierra. Esto es lo que explica por qué, después de una incontestable obra de gobierno que llenó al país de instituciones de educación en todos los niveles y de organismos prestadores de atención médica casi en cada núcleo humano de nuestro territorio, entraron en crisis el sistema educativo, el sistema de salud, los servicios en general, la infraestructura del país y con ellos la propia democracia. Por cierto, casi de la misma manera pero con justificaciones diferentes, por las urgencias políticas de copar el poder, de concentrarlo en sus manos y de controlar a las instituciones principales de la República, el teniente coronel Hugo Chávez Frías ya en ejercicio de la Presidencia, decidió cabalgar en el mismo caballo del populismo que hizo fracasar a los viejos partidos, pero que en las primeras de cambio produce el efecto irresistible de la popularidad. Inflar las expectativas de la gente, repartir dinero “sin reparar en tonterías” y establecer su propia clientela política. Son los mismos polvos que se convirtieron en lodo en 1998.

## 2 **La involución de los partidos**

Toda democracia verdadera, vale decir, plural, abierta, con separación y autonomía de los poderes públicos, con plena vigencia del estado de derecho, con garantía irrestricta de las libertades y derechos ciudadanos, con respeto recíproco entre gobierno y oposición, descansa normalmente en la actuación de los partidos políticos que operan dentro del ámbito descrito y conforme a las reglas que lo rigen. Por supuesto, la mayoría de las democracias tienen apellidos y allí comienzan los equívocos. A la democracia por antonomasia se la ha denominado “liberal” o “representativa” y como ella ha estado asociada al desarrollo del capitalismo, al establecerse los regímenes del denominado socialismo real comenzó a hablarse de las democracias “populares” que era una fórmula política menos antipática que la de dictadura del proletariado. En fecha más reciente se ha generalizado, entre políticos y politólogos, la expresión democracia “participativa” para marcar una diferencia de amplitud con respecto a la representativa. El chavismo define a su régimen en la Constitución de 1999 como democracia “participativa y protagónica”. Y la democracia que se estableció en Venezuela el 18 de octubre de 1945 y que luego se consolidó a partir del 23 de enero de 1958, los analistas la han denominado democracia “de partidos”, expresión aparentemente tautológica con la que se quiso poner de relieve la presencia dominante de las organizaciones partidistas en prácticamente todas las manifestaciones de la vida social.

Más o menos del mismo modo, hoy en día se ha hecho popular la distinción entre “sociedad política” y “sociedad civil” que ha reemplazado las denominaciones de “país político” y “país nacional” con las que antes se aludía, o bien a la parte de cada sociedad nacional que se ocupaba preferentemente de los asuntos públicos, o bien al todo social. Pues bien, la denominada democracia de partidos fue, en realidad, una suerte de corset político representado por las organizaciones partidistas, que ahogaba e impedía que se manifestara en forma abierta y libremente el mundo civil. Desde esta perspectiva, la salud de la democracia representativa era la salud de los partidos. Cuando los partidos políticos venezolanos enfermaron, la democracia se convirtió en un enfermo crónico que no tuvo fuerzas ni volun-

tad para recuperarse. Es por eso que no puede soslayarse, a riesgo de repetir lo que tantas veces y por tantas personas se ha dicho sobre el particular, el examen de las principales manifestaciones de lo que genéricamente hemos titulado como la involución de los partidos. Por cierto, por no tomar en cuenta que las sociedades no son cuerpos constituidos de manera definitiva sino entes en permanente mutación, los partidos sobreestimaron indebidamente y proyectaron en el tiempo el hecho de que desde que aparecieron, en los años treinta, eran la vanguardia de la sociedad. Prácticamente arrastraron a esa sociedad hacia una democracia, deseable para los brillantes y audaces precursores, pero que no era todavía una necesidad sentida por la mayoría de la colectividad. Como suelen ser las cosas en la evolución de los pueblos, luego la dinámica social hizo que la sociedad civil superara a las organizaciones partidistas que se quedaron rezagadas con respecto al nivel de evolución y de exigencias deseado y planteado por la mayoría de la nación. La democracia se enfermó del mal de los partidos pero la sociedad se sacudió la contaminación.

La sobrepermanencia de los líderes fundadores es tal vez el signo más visible de la involución. Una de las manifestaciones del rejuvenecimiento de la política española post-franquista que más desconcertó al principio fue el discreto retiro de los asuntos públicos por parte de Adolfo Suárez luego de ser reconocido como el arquitecto de la transición democrática de España y hallándose en la plenitud de su vida. Después le tocó el turno a Felipe González quien, a los 55 años de edad, cumplidos dos ejercicios largos de gobierno y luego de una derrota electoral, entregó el gobierno al adversario triunfador y la jefatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al liderazgo de las nuevas generaciones. Y en el campo de la derecha, José María Aznar, con sus potencialidades intelectuales y vitales intactas, después de encabezar el gobierno español durante ocho años, a los 54 años de edad, le ha cedido el espacio de la acción partidista a nuevos hombres. Claro que hay excepciones como el caso de Manuel Fraga Iribarne, presidente de Galicia, quien a lo mejor no pudo nunca desprenderse de las inveteradas costumbres franquistas que los demócratas gallegos le han revalidado. En el caso de Venezuela ha ocurrido todo lo contrario. Sólo por causa de muerte, de enfermedad inhabilitante, de expulsión o de división de los partidos el viejo

liderazgo le ha entregado a otros el mando. El caso de Rómulo Betancourt es tal vez la única excepción a esta regla. De resto, tanto en Acción Democrática como en COPEI, URD, el Partido Comunista, los liderazgos se eternizaron y generaciones enteras de dirigentes fueron triturados en la noria por la piedra de siempre.

Los ancianos han tenido, a lo largo de la historia, un papel destacado en el seno de las sociedades. En la antigua Grecia, el Consejo de Ancianos era un cuerpo de enorme importancia política y social. El senado romano era la asamblea de patricios que formaban el Consejo Supremo de la antigua Roma. Entre los judíos, los ancianos formaban el Sanedrín, es decir, el Consejo Supremo encargado de tratar y decidir los asuntos del estado y de la religión. En los tiempos apostólicos se llamaban ancianos a los encargados de gobernar las iglesias. Hay roles y funciones en las sociedades que parecen reservados a los ancianos y que, por lo tanto, están vedados a los jóvenes. Los tribunales supremos de justicia, por ejemplo, que suponen en sus integrantes competencia, experiencia y sabiduría, son órganos reservados, por lo general, a los hombres y mujeres que han llegado a la senectud. A las más elevadas responsabilidades de dirección de la Iglesia Católica sólo se accede en la etapa de la vida en la cual se estima haber pasado exitosamente por pruebas muy grandes de fidelidad y alcanzado un nivel de preparación y de equilibrio incuestionables. Ancianos respetables que han pasado a la historia, han cumplido en momentos significativos de sus naciones papeles estelares. Por ejemplo, la misión de Konrad Adenauer en la Alemania de postguerra; las proezas de Charles de Gaulle en la Francia de la V República; la prolongada acción de Mao-Tse-Tung, de Chou-En-Lai y de Deng-Xiao-Ping en el proceso de nacimiento de la China contemporánea; la gesta de Ho-Chi-Min en la liberación de Vietnam; la larga conducción de Joaquín Balaguer en la República Dominicana y hasta su última confrontación con el venerable Juan Bosch; el gobierno de Ronald Reagan en los Estados Unidos que recuperó a Norteamérica de la depresión moral heredada de la derrota de Vietnam y de la crisis política originada en el escándalo de Watergate. Todos estos son testimonios de actuaciones relevantes de respetados ancianos.

En Venezuela, sin embargo, las cosas han ocurrido de manera diferente. En el complejo proceso en que una suerte de para-

noia nacional pareciera haberse apoderado del espíritu de todos los que habitamos esta tierra, los sectores dominantes del país compitieron, durante mucho tiempo, en un empeño ciego que culminó lanzando al vacío a las estructuras del Estado. A fuerza de olvidarnos de las cosas, de no reconocernos en la historia o de no querer consultarla, terminamos por creer que cada cinco años nacía un país, algo así como por obra de la providencia. Y en ese encogimiento de angustias que conturbaba el ánimo de todos, en este país de gente joven, no se puede decir que el dislocamiento de la sociedad era el producto de la inexperiencia, de la impetuosidad o de la inmadurez de la juventud. Si se mira con atención el panorama de la Venezuela de los últimos cuarenta años del siglo pasado, encontraremos a una generación de compatriotas, de elevada edad, colocados en el centro de la tormenta espiritual que terminó confundiéndonos a todos. Venezolanos que disfrutaron de la respetabilidad de la población y que encabezaban instituciones y organizaciones de singular presencia nacional o que representaban, con méritos innegables, importantes actividades de la sociedad, se echaron al hombro un moral de facturas históricas, de frustraciones y de ambiciones, y a veces también de odios y rencores, para intentar jugar la apuesta definitiva de sus vidas en la hora final de la existencia. En este país de jóvenes, los ancianos más relevantes de nuestra sociedad (políticos, intelectuales, empresarios, dirigentes sindicales y hasta guías espirituales) se lanzaron por el atajo de la irracionalidad y, en buena medida, llevaron a la comunidad nacional y a su sistema democrático hasta el borde del vacío. Es que la ancianidad, a menudo se acompaña con la sabiduría aunque igualmente con el espíritu conservador, cerrado a los cambios y a las aperturas de la modernidad. No parecen existir muchas dudas acerca del negativo papel que han cumplido en la vida de los partidos políticos venezolanos y de nuestra democracia la prolongación excesiva de ciertos liderazgos.

La perdurabilidad de los liderazgos no hubiera producido los nocivos efectos que produjo si los partidos políticos hubiesen conservado algún grado de fidelidad a los principios doctrinarios y a las bases programáticas de sus organizaciones. En el caso venezolano, el Partido Comunista, en razón de su afiliación a la Internacional Comunista y a su identificación con la Revolución Rusa, siempre con-

servó un sustento doctrinario en las tesis del marxismo y en los postulados del materialismo dialéctico y del materialismo histórico. En el dominio de lo estrictamente organizativo copió el modelo leninista de partido y en el de la praxis cotidiana se constituyó en fiel seguidor del stalinismo. COPEI, por haber sido acunado en el seno de la Iglesia Católica venezolana, durante mucho tiempo sus cuadros más destacados sintieron el legítimo orgullo de proclamarse los abanderados en nuestro país de la doctrina social de la Iglesia, seguidores del humanismo cristiano y discípulos de los grandes pensadores demócrata-cristianos europeos. Acción Democrática, después de superada la inspiración marxista en los tiempos iniciales de sus primeros mentores y a pesar de haber insistido y logrado aparecer como una fuerza política venezolana, inspirada en la venezolanidad, descubrió con el tiempo sus nexos con la socialdemocracia mundial y hasta llegó a afiliarse a la internacional socialista. No nació como una organización política socialdemócrata pero siempre reconoció la preocupación, desde los primeros días, de condensar su doctrina en una tesis política y de disponer de un programa de acción para cumplir, desde el gobierno, la etapa antifeudal y antiimperialista de la edificación de la democracia. Lo cierto es que, sobre todo después que pasaron por la experiencia de ser gobierno, los grandes partidos AD y COPEI empezaron a sentir desdén por las cuestiones doctrinarias y por los principios programáticos permanentes, progresivamente se fueron convirtiendo en maquinarias pragmáticas que no medían su eficiencia, si es que alguna vez lo hicieron, comparando sus actuaciones con los postulados doctrinarios sino en relación con los resultados electorales. Un buen gobierno era, simplemente, el que permitía, con su acción administrativa, la ratificación electoral en las siguientes elecciones; un buen partido era el que ayudaba al gobierno sirviendo, como era corriente oír decir, como su correa de transmisión frente a la colectividad y el que recibía del gobierno el auxilio en recursos de todo tipo para mantener la lealtad de los votantes, y un buen dirigente era el que conseguía, por cualquier medio a su alcance, la cohesión interna de la organización, la disciplina y obediencia de todos los cuadros y el que transmitía, acriticamente, hacia abajo, las “líneas” del partido. Por este sendero del pragmatismo las organizaciones partidistas se convirtieron en grandes aparatos cliente-

lares en los que el vínculo entre sus miembros no era la fidelidad a los principios sino una comunidad de intereses de otra índole. En estas condiciones no hacía en absoluto falta que se exigieran un mínimo de requisitos intelectuales, políticos y éticos a quienes se convertían en cabezas visibles de los partidos.

Se continuaban llamando “dirigentes” pero en realidad se trataba de “directivos”, es decir, integrantes de la burocracia partidista quienes, por el hecho de serlo ya calificaban para ser ungidos como líderes del partido, del municipio, del estado o de la nación. Es bueno indicar que esta distinción entre “dirigentes” y “directivos” no sólo se corresponde con una diferenciación idiomática sino que puede perfectamente ser considerada como una categoría de la Ciencia Política. En efecto, los dirigentes son los líderes, los conductores de la organización. Aquellos militantes que por su formación y por su información, por su capacidad para elaborar conceptualmente las proposiciones que formulan, se convierten en puntos de referencia para los demás miembros de la organización.

Los dirigentes son, por regla general, hombres o mujeres de palabra fácil, de verbo elocuente, productores de ideas, individuos con criterio propio sobre los problemas del partido y del país. Los dirigentes son hombres con iniciativa, innovadores, reacios a la rutina, coherentes en la formulación de sus conceptos. Son carismáticos, suscitan la admiración de propios y extraños y reciben comúnmente un tratamiento respetuoso de la gente. Por esta razón, el dirigente no necesita estarse presentando a través de los cargos que ejerce o de los títulos que ostenta; basta con verlo actuar, hablar o dirigir para hacerse a la idea de estar frente a un jefe, a un hombre con don de mando, con autoridad. El dirigente, para ser el líder y orientador de un partido no requiere de un cargo partidista o del ejercicio de una función pública. Por supuesto, el dirigente es alguien que tiene el reconocimiento moral de sus compañeros y de la opinión colectiva por su perseverancia, la capacidad de entrega y de sacrificio, la disposición para estar al frente del partido en cualquier circunstancia que concierna a la organización. Este reconocimiento moral le confiere *autoritas*, vale decir, crédito y fe por parte del colectivo. Los “directivos”, por su parte, son los cuerpos opacos de la organización. Son, por lo general, funcionarios partidistas con una disciplinada disposi-

ción para el trabajo y a quienes se les reconoce, precisamente, esa dedicación a sus tareas y al espíritu de obediencia. Un directivo es alguien que forzosamente desempeña un cargo partidista. Nadie puede llegar a ser directivo de una organización partidista sino en atención a la titularidad de una función orgánica específica.

Los directivos no son creadores ni elaboradores de políticas sino ejecutores de ellas y compañeros de ruta del liderazgo en la conducción partidista. Un directivo no se destaca por el brillo personal o intelectual sino por su lealtad a la organización y a los jefes y por su consagración a las tareas que se les ha asignado. En las estructuras de dirección de los partidos políticos, los directivos han tenido regularmente a su cargo aquellos frentes que no requieren para su ejercicio del liderazgo de un sector social (sindical, campesino, juventud, etc.) o de un frente político para el que es preciso ser elegido por las bases partidistas.

El directivo es un hombre pragmático, con aptitudes para una tarea específica que no necesita tener una visión global de los problemas ni una perspectiva de largo alcance de las situaciones sociales. Es alguien que rehuye la publicidad, que no se confronta y que, por lo general, actúa en segundos planos o manejando desde atrás a quienes se les someten. Al directivo le interesa más la legalidad que la legitimidad, por lo que llegar a funciones de dirección por un golpe de mano o mediante una “reorganización” no representa para él ningún problema ético.

La regla siempre fue la de una subordinación de los “directivos” a los “dirigentes”. Tan sólo que cuando las organizaciones partidistas se convirtieron en “aparatos”, en agrupaciones clientelares, que operaban sobre la base del trabajo de un extendido “funcionario” pagado por el propio partido o por el estado, los directivos partidistas fueron adquiriendo una importancia especial. Ellos llegaron a descubrir que a partir del momento en que la actividad política y la eficacia partidista dependían del control de los auxilios financieros, de la posibilidad y oportunidad de colocar una pieza clave en el lugar apropiado dentro del gobierno, del manejo de la organización como un conjunto integrado por dependientes personales o de la facultad de disponer del militante que debía ir en representación del partido al ejercicio de los cargos públicos; pasaron a convertirse

en una categoría organizativa capaz de controlar al conjunto de la organización, como en efecto ocurrió. Y se dio la anómala circunstancia de haberse llegado a invertir los términos de la ecuación dirigentes-directivos y de ver entonces a líderes, a hombres cultos, a gente experimentada en la lucha política, atemorizada y minimizada por los “directivos” que se habían adueñado de los partidos mediante el control de las estructuras de dirección. Es el mismo fenómeno, exhaustivamente estudiado por sociólogos y politólogos, que ha hecho de los funcionarios públicos medianos y menores una poderosa burocracia con intereses propios, capaz de someter el funcionamiento de la administración pública a sus caprichos y conveniencias y de entorpecer por esta vía el logro de los grandes objetivos nacionales. Cuando se llega a este estadio de la evolución de los partidos, los directivos en función de dirección partidista comienzan a sentir desdén hasta por las formas. Las consultas a las bases se diferencian, se posponen o se boicotean, las reestructuraciones organizativas se ejecutan como simples medidas administrativas en atención a las necesidades del aparato y sin ponderar las mejores conveniencias del colectivo partidista y mucho menos de la sociedad. En esta fase, si el cuerpo partidista no es capaz de reaccionar para restablecer las prioridades organizativas y políticas trastocadas, lo que sobreviene es una vida vegetativa de los partidos que se va deslizando, progresiva e imperceptiblemente, hacia la muerte. En el caso de Acción Democrática, la exacerbación de este comportamiento llegó a su clímax en el gobierno del doctor Jaime Lusinchi cuando mediante una decisión presidencial nada inocente los secretarios generales de los Estados se convirtieron en gobernadores, los secretarios de organización distritales en la primera autoridad de los distritos y los secretarios de organización municipales en contratistas de “tramos viales” de las obras públicas estatales o nacionales. Los partidos habían llegado a ser, plenamente, organizaciones mercenarias.

Una de las críticas más acerbas que se formularon a la democracia de partidos establecida en 1945 fue el irrespeto al talento y a la formación profesional de los ciudadanos a la hora de optar a las funciones públicas. Más valía un carnet de partido que un título universitario. Para dirigir a un hospital, una universidad experimental, un colegio universitario o un liceo, la condición básica no era ser médi-

co competente, un académico probado o un licenciado en educación destacado. Había que ser adeco, copeyano, urredista o masista, según el caso. Y ahora hay que ser “emeverrista”, paisano del Presidente, sublevado el 4 de febrero o el 27 de noviembre de 1992, amigo del “proceso” o no haber firmado la solicitud del refrendo presidencial del 2004. Esta degeneración ha llegado a los extremos de cerrarle las puertas de los órganos de la representación popular a distinguidos ciudadanos que no se han mostrado dispuestos a renunciar a su independencia política aun cuando sean amigos de las organizaciones políticas. El esfuerzo educativo que la democracia realizó para mejorar la calidad del venezolano se convirtió en una burla y en un atentado a la dignidad humana cuando a jóvenes profesionales, formados en las mejores universidades del país y del exterior, se les obligaba a hacer antesala a iletrados dirigentes partidistas para obtener la postulación a un cargo público. Allí empezó la emigración de una parte granada de nuestra juventud hacia el extranjero y allí se confirmó también el envejecimiento y envilecimiento moral de los partidos y de la democracia de partidos. La “Revolución Bolivariana” ha resultado ser un alumno aventajado de las prácticas más deplorables de la fase decadente de los partidos.

En nuestro país, en los últimos tiempos, a propósito de la intervención de la industria petrolera, y en el mundo militar con motivo de los ascensos de los oficiales a los más elevados rangos de la institución, se colocó en el tapete de la discusión pública la cuestión del desconocimiento de los méritos personales. Más allá del carácter circunstancial que tuvo el tema, puede decirse que si la sociedad venezolana, de manera directa o por conducto de las organizaciones que le sirven de expresión logra hacer del respeto a los méritos de las personas la base organizativa de la administración pública y de la prestación de los servicios básicos a favor de la colectividad, al menos en los niveles técnicos, nuestro país podría colocarse a las puertas de un verdadero salto de calidad. Incluso, hay funciones públicas eminentes cuyo éxito depende de que el personal seleccionado para ejercerlas soporte cualquier prueba que se haga para demostrar su competencia y su honestidad. Si en algún momento llegásemos los venezolanos a conquistar este nivel cultural como un logro del sistema político entonces sí que estaríamos a las puertas de instituir una

nueva democracia. Ahora bien, eso que es verdad para la sociedad tendrá que proyectarse sobre la renovación estructural de los partidos políticos. Para dirigir y orientar políticamente una administración pública o una sociedad saturada de talentos y de gente valiosa, ya no podrán servir esos gamonales partidistas, ignorantes o incultos, que son la mayoría de los líderes políticos de Venezuela. También en el seno de las organizaciones partidistas habrá que librar una lucha a favor del reconocimiento de los méritos. Esa será la garantía principal para que las direcciones nacionales y estatales de los partidos ejerzan el liderazgo intelectual de la sociedad y que sus integrantes puedan ser reclutados entre quienes sean leales a la doctrina de la organización, entregados al trabajo social, con una vida privada respetable, honestos en el manejo de los dineros públicos y, al mismo tiempo, bien informados, cultos, con criterio propio y autónomo sobre los asuntos del estado y de su propio partido.

Paralelamente al proceso de envilecimiento espiritual de los partidos se producía una erosión organizativa de los mismos. Dos factores se daban la mano para acelerar el deterioro. De un lado, las sobreofertas electorales y, del otro, la carcoma de la acción de gobierno. Los procesos electorales se convirtieron en torneos de la mayor irresponsabilidad. El partido que aspiraba al poder y los candidatos que aspiraban a los cargos ejecutivos o a un espacio en los organismos de representación popular no encontraban límites en las promesas al electorado. Más de un candidato terminó proponiendo como una novedad registrar los programas electorales como una manera de conferirles credibilidad y de ganarse la fe pública. La prueba ácida de esa credibilidad, consistente en el ejercicio del gobierno por parte de los antiguos candidatos derivaba, indefectiblemente y por regla general, en el pronto desprestigio de los mandatarios a todos los niveles. El efecto de la reiteración de este fenómeno se reflejó, al cabo de cierto tiempo, en el aumento de los índices de abstención electoral y en otro tipo de manifestaciones por parte de los votantes potenciales más difíciles de medir cuantitativamente pero igualmente reveladoras del grado de deterioro hacia el que marchaba el funcionamiento del sistema democrático.

Permítaseme aquí insertar tres experiencias personales que de alguna manera ilustran cuanto hemos venido señalando sobre la

erosión organizativa de los partidos. La primera se refiere a la invitación que recibí, sin ser militante de Acción Democrática, por parte de la Dirección Nacional de ese partido y de su candidato presidencial, para acompañarlos en las elecciones de diciembre de 1988 como candidato a senador por el Estado Mérida. La decisión generó una reacción interna de protesta entre los cuadros medios de AD en el estado Mérida, no porque se objetaran las cualidades personales, intelectuales y morales que seguramente habían inducido a la dirección de AD y a Carlos Andrés Pérez a incluir mi nombre en sus listas de candidatos, sino, simplemente, por no ser militante y porque la estructura partidista había asomado otro candidato de la maquinaria. Superado el problema me incorporé a la campaña presidencial y en los recorridos que realicé, en compañía de militantes de AD, por el territorio merideño, así como en las visitas casa a casa que se habían puesto de moda para entonces, pude escuchar más de una vez el reclamo airado de la gente por promesas anteriores incumplidas, por la desatención de los electores, por el abandono de las colectividades interioranas y, junto con todo ello, percibí nítidamente, disimulado en la habitual cortesía de los andinos merideños, la pérdida de entusiasmo y de fe por el juego democrático tradicional. La segunda experiencia fue íntimamente muy dolorosa.

Después de abandonar la política activa abierta de mis años juveniles, en buena medida por haber tomado parte en la división interna de AD que dio lugar al nacimiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1960, me había consagrado a la actividad académica en la Universidad de Los Andes, de la cual llegué a ser Rector, por mandato democrático de su Claustro, para el período 1980-1984. Para los universitarios ulandinos y para la tradición cultural merideña, ser profesor de la Universidad era una condición que daba un rango social de respetabilidad entre la ciudadanía y llegar a ser Rector de la primera institución educativa del Estado y segunda en importancia del país, era la ocasión de ostentar una distinción, para el resto de nuestras vidas, sólo compartida por los arzobispos de la Arquidiócesis y, en mucha menor escala, por los gobernadores. Pues bien, cuando me incorporé a la campaña electoral de 1988 descubrí la cruda realidad de que el prestigio social reconocido por haber sido rector de la Universidad de Los Andes no pasaba, dentro del

territorio del Estado Mérida, más allá de Tabay y de Lagunillas, poblaciones aledañas de Mérida, la sede de la Universidad y capital del Estado. Fue muy duro para mí constatar que la Universidad era, y sigue siendo, una institución con reconocimiento nacional e internacional pero, en cuanto concierne a la geografía andina, solamente perteneciente a la ciudad de Mérida y a sus zonas adyacentes, pero no del resto del Estado, una pequeña entidad federal de apenas 11.300 kilómetros cuadrados de extensión y algo más de 750.000 habitantes. La última experiencia está referida al hecho de haber promovido, junto a un distinguido grupo de merideños de todo el Estado, de diferentes condiciones y edades, la organización de un partido político estatal (Alianza por Mérida) con el propósito de participar en las elecciones de gobernador celebradas en 1995 y, eventualmente, mantener la participación política en la región desde una perspectiva diferente de la tradicional. Pues bien, simplemente fuimos asfixiados, demolidos por la doble fuerza derivada de la altísima abstención, por una parte, y del copamiento del espacio para el juego democrático alternativo frente a AD y COPEI, por la otra. El intento de haber hecho un diagnóstico novedoso de la realidad merideña y de las tendencias sociales del Estado, de haber propuesto un tipo de relación distinta entre electores, elegibles y elegidos y de haber formulado una propuesta de gobierno estatal novedosa y bien sustentada, fracasamos ante la falta de recursos y no haber tenido éxito en comunicar nuestras novedades a la colectividad que nos percibió como parte del mismo sistema que se deterioraba.

Puede anotarse otros dos factores en el proceso de erosión organizativa de los partidos que estamos comentando. De un lado, las divisiones internas de las estructuras partidistas. Del otro, el abandono de la gimnasia política interna que durante mucho tiempo vigorizó la musculatura de los partidos y mantuvo despierta la conciencia de los militantes. A pesar de que el doctor Luis Beltrán Prieto insistía en que con las instituciones sociales ocurría lo que con los árboles y las plantas, que periódicamente debían ser podados para que renacieran con más fuerzas, en el caso de los partidos políticos venezolanos las divisiones representaron, en el largo plazo, un desangramiento que provocó una anemia crónica. En partidos como AD, por lo menos, las divisiones y sobre todo la de 1960 que dio naci-

miento al MIR, significó no sólo la pérdida de valiosos y prometedores cuadros juveniles sino la pérdida del interés por las cuestiones teóricas, las confrontaciones programáticas y las discusiones doctrinarias. Paralelamente y casi como un subproducto de las fracturas organizativas, se fueron abandonando prácticas altamente tonificadoras de la moral y de la vitalidad partidista. Las “asambleas de base” pasaron a la historia. Estas reuniones que eran la ocasión para informar a la militancia de las orientaciones políticas trazadas por los organismos de dirección, servían eficientemente para recoger las opiniones y el sentimiento del pueblo llano sobre las actuaciones de los niveles directivos y el desempeño de los representantes colectivos en el gobierno o en los cuerpos deliberantes. Con el tiempo se desnaturalizaron y antes de su desaparición se convirtieron en la oportunidad para plantear problemas personales, pedir puestos en la administración pública, solicitar pequeños contratos, tramitar recomendaciones o solicitarles ayuda material a los dirigentes que de esta forma descubrieron también una manera de corromper la conciencia y la libre voluntad de los afiliados. Los “comités de base” o “comités locales” que habían nacido en los barrios, caseríos o sectores para canalizar los problemas comunales y liderizar las inquietudes sociales de quienes militaban y de quienes no eran militantes pero eran vecinos del comité, se convirtieron en simples estructuras de encuadramiento clientelar, muy eficientes en las consultas electorales internas de los partidos. Con el tiempo, la sociedad civil que durante años estuvo liderizada por los partidos, por conducto de estos organismos de base, descubrió que las asociaciones de vecinos, los comités de riego, las juntas de usuarios y de consumidores, para citar solo algunos ejemplos, eran tan efectivos como antes habían sido los comités locales partidistas y tenían la ventaja de no implicar compromisos políticos. Los problemas colectivos, el mal funcionamiento de los servicios, la irresponsabilidad de los funcionarios públicos y el manejo indebido de los recursos del estado o de la organización, que habían sido los puntos constantes de la agenda de esta actividad partidista, dejaron de ser considerados como problemas de la organización. El divorcio no se declaró de inmediato pero las condiciones estaban dadas para la separación de cuerpos entre pueblo y partido.

Ahora bien, uno de los fenómenos que más incidencia tuvo en la involución de los partidos fue el representado por el problema del financiamiento de las actividades de las organizaciones políticas. Como instituciones integradas por hombres y mujeres, articuladas como unidades de servicio o como instancias de intermediación entre la sociedad y el Estado, que por tanto incurren en gastos para mantener una infraestructura indispensable, los partidos necesitaron disponer de un financiamiento. En la fase de formación el financiamiento fue asegurado por las contribuciones de los miembros. Se trataba de organizaciones modestas, no sólo por su tamaño y nivel de desarrollo, sino porque conceptualmente eran considerados como instrumentos al servicio de la colectividad, lo cual suponía, por parte de quienes las integraban y, sobre todo, de quienes las dirigían, no solo una gran disposición para el trabajo comunitario sino un verdadero apostolado social. Las necesidades fueron aumentando con el crecimiento de los partidos pero también con los criterios conforme a los cuales se atendían los requerimientos internos. Al principio, los militantes y los dirigentes compartían el tiempo libre que les dejaban sus trabajos de subsistencia con el tiempo extra que durante las noches, las madrugadas y los fines de semana le dedicaban al trabajo partidista. Los llamados políticos profesionales eran rarísimos. Sólo llegaban a serlo aquellos dotados por la fortuna o ayudados por el entorno familiar. Cuando el carácter de los partidos cambió y, consecuentemente, el carácter de sus militantes y dirigentes, las organizaciones partidistas se convirtieron en grandes clientelas exigentes, con muchos militantes a sueldo y dirigentes con niveles de vida por encima de la media correspondiente a su nivel social. Por esas razones comenzó a constatarse una estrechez de recursos en relación con los viejos métodos de recaudar finanzas. Poco a poco las contribuciones mensuales de los afiliados se acabaron. Llegados al poder, sólo contribuían los empleados públicos postulados por el partido y los militantes electos a cargos ejecutivos o parlamentarios. Los gastos continuaban creciendo en la medida en que las organizaciones decidieron dotarse de una infraestructura “propia” (sedes, oficinas, equipos, mobiliario y hasta empresas de los partidos) y en razón de que las campañas electorales se convirtieron en una carga cada vez más pesada que ya no era posible atender ni siquiera con las contribucio-

nes obligatorias de los funcionarios públicos. El financiamiento de la actividad partidista pasó a convertirse en un problema de orden público. Ante el riesgo de transformar a los partidos en compromisarios de los grandes intereses privados, se comenzó a plantear la conveniencia de que el Estado contribuyera o asumiera el financiamiento partidista y de que, paralelamente se establecieran “rigurosas” normas de control financiero sobre las finanzas internas que pasaban a ser, por mandato de las leyes o de los proyectos de leyes, materia de información del dominio público. Cuando se llegó a este nivel de proposiciones fue porque el financiamiento de las actividades políticas de los partidos se había convertido en piedra de escándalo en más de un país. Muchas organizaciones y líderes políticos se habían convertido en sucursales y empleados de las nóminas de grandes empresas y por ese camino se llegaron hasta tocar las puertas todopoderosas de los capitales acumulados más rápidamente y de manera menos costosa y honesta: los del narcotráfico. Fue tal la envergadura de la desviación que estábamos presenciando que, primero los grandes dueños del capital y sus gerentes, y luego los narcotraficantes consideraron que ya no tenía mayor sentido tener a partidos y a políticos como agentes a su servicio y que era preferible invertir las cosas, que los empresarios y los traficantes de droga fueran los candidatos y los militantes sus auxiliares. Sin doctrina, sin planteamientos programáticos, sin mística y sin fuentes propias y decentes de financiamiento, los partidos se convirtieron en cascarones vacíos, desprovistos de sustancia y, a partir de allí, sin militantes. Estaban dadas las condiciones para su reemplazo como agentes de intermediación de la sociedad. Este fue el desenlace de un proceso que convirtió a los partidos en maquinarias corrompidas, petardistas del gran capital, contratistas y comisionistas a costa del erario público. Por cierto, digámoslo con toda precisión, el chavismo como organización política ha empezado a trajinar estos mismos caminos empezando por copiar lo más repudiable de la fase de envilecimiento de los partidos.

---

### **3 La falta de voluntad política para las reformas**

Las fuerzas políticas y el bloque de poder que tuvieron a su cargo el restablecimiento del sistema democrático a la caída de la dictadura de Pérez Jiménez, además del propósito político central contenido en el “Pacto de Punto Fijo”, dispusieron de un escenario más o menos despejado para adelantar con éxito una acción de gobierno trascendente. Había decisiones y programas que lucían evidentes, no sólo por la justicia social implícita en su ejecución sino porque el resultado político contribuía directamente al fortalecimiento y consolidación del sistema democrático. En esta perspectiva se inscribieron las políticas educativas destinadas, progresivamente, a crear escuelas (Betancourt), liceos (Leoni) e instituciones de educación superior (Caldera I) y las políticas sanitarias que consagraron muchos recursos a la construcción de dispensarios, medicaturas y hospitales, así como dotar a muchos centros urbanos y comunidades rurales de acueductos y cloacas. La misma orientación tuvieron, basadas en su carácter de necesidades sentidas, la política de vivienda, la reforma agraria, la electrificación del país y el desarrollo de la infraestructura de Venezuela (carreteras, puentes, vías de penetración, etc.). Obviamente, en esta primera etapa resultó una tarea prioritaria dotar al país de una Constitución no solamente democrática sino que expresara el pacto político que había nacido al calor del 23 de enero de 1958.

Hubo otro escenario para las iniciativas administrativas que no eran evidentes, al menos para la mayoría de la población, pero que tenían una carga estratégica significativa dentro de los parámetros del proyecto nacional venezolano conforme al cual se había diseñado el sistema democrático. Cabe aquí mencionar, en primer lugar, a la política petrolera. La creación de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) y la voluntad puesta de manifiesto para fundar, junto con los países productores y exportadores del Medio Oriente, la Organización de Países Productores y Exportadores de Petróleo (OPEP), innegablemente sirvieron de importantes antecedentes a la hora de la nacionalización de la industria petrolera venezolana. Dentro de la misma orientación estratégica debe citarse el empeño de establecer polos de crecimiento económico en diversas regiones del país y, particularmente, promover el desarrollo de Guayana para el apro-

vechamiento de los ingentes recursos mineros que guarda el subsuelo guayanés. De aquellos tiempos datan la Corporación Venezolana de Guayana y algunas otras corporaciones regionales de desarrollo con vidas y actuaciones mucho menos relevantes que la primera. Cuando se tomó la decisión política, por parte del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, de nacionalizar las industrias del hierro y del aluminio, la existencia de SIDOR y de ALCASA fueron pivotes para adoptar la trascendental determinación. En cuanto se refiere a la evaluación crítica del funcionamiento del Estado, hay que reconocer que en esta fase de la vida democrática venezolana hubo una cierta sensibilidad de los primeros gobiernos constitucionales hacia el estudio de los problemas relativos al funcionamiento de la administración y, en especial, los concernientes al desempeño del aparato judicial. Puede decirse, por lo tanto, que sin apremio de las circunstancias políticas nacionales ni presiones de otro orden, muy temprano, la propia Junta de Gobierno que substituyó a Pérez Jiménez estableció, en julio de 1958, la Comisión Nacional de Administración y en fechas posteriores se implementaron algunas tímidas reformas de la justicia, como la creación del Consejo de la Judicatura. Estos esfuerzos acopiaron importantes experiencias y un acervo documental no desdeñable que sería muy útil cuando llegó la hora de los apuros.

Las exigencias empezaron después que se encendieron dos de las alarmas tempranas del sistema: el descarrilamiento económico del país a partir de los años 1977-1978 y el salto abstencionista en las elecciones de 1978 y 1979. Desde entonces, los intentos reformistas del sistema se hicieron a empujones y, en general, revelaron una patética falta de voluntad por parte de los actores principales, tanto de los partidos políticos como de las fuerzas económicas y sociales que integraron el bloque de poder en 1958. Al concluir el primer año de su gobierno, el Presidente de la República doctor Jaime Lusinchi dictó, el 17/12/1984 y el 26/12/1984, los decretos N° 403 y 445 mediante los cuales creó e integró la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) que durante catorce años, hasta el momento en que asumió la Presidencia el teniente coronel Hugo Chávez Frías, cumplió una innegable labor en el dominio de las reformas políticas. Sería una mezquindad no reconocer que la COPRE fue el instrumento promotor de la más vasta reflexión política cumplida bajo la de-

mocracia sobre la marcha del Estado Venezolano. El acervo documental que dejó después de organizar discusiones, integrar comisiones de estudio, celebrar eventos nacionales e internacionales y producir proyectos, no puede de ninguna manera ser ignorado a pesar de que la distancia entre lo propuesto y lo realizado haya sido muy grande, responsabilidad que no recae en la COPRE sino en los factores que debían haber ejecutado las propuestas.

Tampoco pueden ser desconocidas trascendentes iniciativas adoptadas por las Universidades Nacionales, entre las que estamos obligados a destacar las “Jornadas de evaluación de 23 años de democracia”, celebradas en Mérida, en 1981, tres años antes de que naciera la COPRE, y que fueron el primer intento nacional para sentar a discutir, en una misma mesa, al bloque de poder dominante y a sus opositores; a los antiguos guerrilleros y a los militares; a las izquierdas y a la derecha.

En el período del cual estamos hablando pueden citarse cuatro situaciones reveladoras de la falta de voluntad política para las reformas por parte de las fuerzas democráticas venezolanas.

La descentralización: Los dos candidatos principales que compitieron en las elecciones de 1988, Eduardo Fernández y Carlos Andrés Pérez, habían coincidido en el transcurso de la campaña electoral, sin ponerse de acuerdo previamente, en la necesidad de adelantar en el período constitucional 1989-1993 una serie de reformas del sistema político venezolano y, en concreto, la relacionada con la elección popular de los gobernadores de Estado. Como para no dejar espacio a las dudas que suelen acompañar a los comienzos de todos los gobiernos entre el prometer y el hacer, al apenas iniciarse el período constitucional de CAP II se produjo el estallido de violencia del 27 y 28 de febrero de 1989 que actuó, a propósito del tema que estamos tocando y de algunos otros más, como factor catalizador. Lo cierto es que en el propio transcurso de 1989 y en los años siguientes se produjeron algunas respuestas importantes frente a los acontecimientos. El Congreso Nacional sancionó y el Gobierno promulgó las leyes de “Elección y Remoción de los gobernadores de Estado”; “Sobre el período de los Poderes Públicos de los Estados”; “Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder

Público” y la de “Reforma de la Ley Orgánica del Régimen Municipal”. El Consejo Supremo Electoral procedió a convocar y celebrar, en 1989, la primera elección popular de los gobernadores de Estado y de los alcaldes de Municipio (se había creado la figura de los Alcaldes de Municipio y se había convertido al Municipio en la unidad político-territorial fundamental de Venezuela en lugar de los Distritos). Bajo el gobierno de CAP II se dictó el primer reglamento de la ley de descentralización y se llevaron a cabo las dos primeras elecciones de gobernadores y de alcaldes. Luego, en el gobierno de transición presidido por el doctor Ramón Velásquez, se creó un Ministerio de Estado para la Descentralización y se dictaron 13 decretos reglamentarios de la ley descentralizadora, sobre diversas materias, que desarrollaron y sin duda profundizaron el proceso recién iniciado que, debe ser subrayado, tenía poderosos enemigos entre la propia clase política, en núcleos de la vieja intelectualidad del país e incluso entre quienes se proclamaban como el relevo político de Venezuela. Tan verdad es esto que al asumir el doctor Rafael Caldera su segundo mandato el ritmo de la descentralización se detuvo y con el ascenso al poder del teniente coronel Hugo Chávez Frías, a pesar de los enunciados de la Constitución de 1999, el proceso descentralizador no sólo se paralizó sino que fue política y militarmente intervenido. En honor a la verdad, de la descentralización iniciada en 1989 sólo se ha conservado la elección popular de los gobernadores y de los alcaldes porque pudiera haber resultado contraproducente, ante la opinión nacional y la internacional, quitarle a los habitantes de Venezuela una facultad que al menos nominalmente ampliaba la democracia y que, como se pudo demostrar luego, su existencia no ponía en peligro la concentración y recentralización del poder.

Si se consultan los documentos de la COPRE es fácil constatar que lo que se ejecutó de sus propuestas, que no fue poca cosa, era apenas una parte del aspecto político de la descentralización, una porción menor de las proposiciones administrativas y nada del contenido de las propuestas descentralizadoras en materia económico-financieras. Por lo demás, es posible sostener que con todo y la creación de la institución del Alcalde y el reemplazo del Distrito por el Municipio, la concepción de las leyes descentralizadoras y la forma como fueron ejecutadas comportaron una deformación contentiva de

múltiples riesgos. En efecto, se privilegió al “Estado” en lugar del “Municipio” como la unidad político-territorial de la República. La única iniciativa con contenido estratégico para el Municipio y para el aprendizaje de una nueva democracia, la “Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos de Paz”, no sólo fue reformada sustancialmente antes de entrar en vigencia sino que la versión que finalmente se adoptó prácticamente ha sido letra muerta ante la indolencia de la clase política que jamás comprendió de lo que se trataba, la despreocupación e ignorancia de los habitantes de los municipios y la irresponsabilidad de los alcaldes y concejos municipales.

El pacto para la reforma: No sin esfuerzos de persuasión, el 4 de diciembre de 1990, en el Salón Elíptico del Palacio Federal, con toda pompa, con la participación del Presidente de la República, en presencia de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados y teniendo como testigos a los representantes de los medios de comunicación social y a numerosos invitados especiales, los representantes de los partidos políticos suscribieron el “Pacto para la Reforma”, documento preparado por la COPRE que bien pudo ser el relevo, a otro nivel y con otros propósitos, del “Pacto de Punto Fijo”. El nuevo acuerdo consistía en “compromisos a corto plazo”, que fue curiosamente definido como “el período que alcanza hasta el año 1991” y “compromisos a mediano plazo”. En el corto plazo se trataba de un “Programa Legislativo Prioritario” para sancionar en el Congreso: a) la Ley Orgánica del Sufragio, en búsqueda de la personalización del voto y la reducción de los lapsos de las campañas electorales como objetivos principales; b) La Ley de Partidos Políticos para garantizar la democracia interna de los partidos, reducir los gastos de las campañas electorales, hacer transparente el uso de los recursos financieros aplicados por los partidos y los grupos de electores en las elecciones y, dato sin duda importante, “estimular la formación política y la orientación programática que ellos están llamados a impartir en la sociedad; c) la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia para hacer más rigurosa la escogencia de los magistrados; d) la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público para “convertirla en instrumento idóneo y confiable de lucha contra la corrupción”; e) la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Planificación para vincular los pla-

nes con los presupuestos y concertar, en la elaboración de los planes, al gobierno con la sociedad civil; f) la Ley de Contraloría para garantizar el adecuado uso de los recursos del Estado y facilitar el seguimiento de los planes y programas oficiales, y g) la Ley del Ministerio Público para asegurar el pleno respeto a los derechos humanos y ofrecerle a los ciudadanos mecanismos institucionales para defenderse de las arbitrariedades por parte del Poder Público. En el corto plazo se incluyeron algunas otras acciones legislativas y administrativas como la suscripción de un acuerdo para la profesionalización de la gerencia pública, la revisión de los altos niveles del Ejecutivo Nacional (sic), avanzar en la descentralización, creación de una comisión interpartidista para la revisión, formulación e implementación de los programas sociales, la reforma del Consejo Supremo Electoral y la automatización de los procesos de votación. Los compromisos a mediano plazo estaban referidos a la reforma judicial, la reforma de la administración pública, la reforma educativa, la reforma del Congreso, la reforma del sistema penitenciario, el diseño de programas científicos y tecnológicos y el compromiso de “respetar el espacio que les corresponde a los movimientos vecinales, gremiales, científicos, culturales, ecológicos, feministas, deportivos y, en general, al vasto movimiento de expresiones organizadas de la sociedad civil emergente. Esta conducta es indispensable para darle contenido y realidad a la nueva democracia ciudadana que aspiramos se abra paso en nuestra sociedad” (sic) (Cf. Venezuela. *COPRE. Pacto para la Reforma*. Caracas, diciembre, 1990).

Hemos sido prolijos en la descripción del “Pacto para la Reforma” porque allí se encuentra un excelente testimonio del grado de conciencia sobre la crisis política nacional por parte de importantes sectores de nuestra sociedad y, al mismo tiempo, porque estando situados tan cerca de ese hecho y habiendo sido suficientemente alertada, es perfectamente posible valorar el nivel de tozudez y de ceguera de la clase política venezolana que habiéndose comprometido a adelantar unas reformas mínimas fue incapaz de llevarlas a cabo.

La revisión constitucional: En marzo o abril de 1989, semanas después del “caracazo”, el Congreso Nacional, en sesión conjunta del Senado y de la Cámara de Diputados, aprobó, sin un gran

debate a pesar de la entidad de la materia, la proposición formulada por el senador Godofredo González de proceder al nombramiento de una Comisión Bicameral Especial encargada de someter a revisión la Constitución de 1961 y eventualmente proponer cambios, en vista de que se aproximaba a los treinta años de su puesta en vigencia. Tuvimos el honor de ser designados para integrar esa Comisión en la que mucho aprendimos con sus trabajos y no firmamos el acta final porque, a raíz del intento de golpe de estado del 4 de febrero de 1992 pasamos a integrar el Gabinete Ejecutivo del presidente Carlos Andrés Pérez en calidad de Ministro de Justicia del gobierno de unidad que se formó a los días de aquel acontecimiento.

La Comisión de Revisión Constitucional, como se la llamó, se instaló el 20 de junio de 1989. Por tener en nuestro poder copia de las actas de las reuniones de la Comisión, consultamos la primera dada la importancia de su contenido. En sus palabras iniciales el doctor Rafael Caldera, Presidente de la Comisión, expresó: “la creación, en esta oportunidad, de una Comisión de Revisión de la Constitución la considero cónsona con las inquietudes del país, con el movimiento dinámico de la situación social y hasta con el hecho de que la Carta Fundamental –por primera vez en nuestra historia– va a cumplir 30 años de promulgada el 23 de enero de 1991”, con lo cual colocaba en su justa dimensión las motivaciones reales de la decisión política del Congreso. Después de hacer una exposición jurídica sobre las diferencias entre “enmienda” y “reforma” de la Constitución, se inclinó, seguramente interpretando la posición político-partidista dominante en el momento, por trabajar en lo que sería la tercera enmienda constitucional. Y adelantó lo que, en su opinión, podrían ser las materias para guiar el trabajo de la Comisión: la consideración de la idea de región en el plano administrativo; revisión de las atribuciones de las Asambleas Legislativas; aspectos derivados de la elección popular de los Gobernadores de Estado en su condición de agentes del Poder Nacional; en materia de nacionalidad abrir espacio para que los nacionalizados pudieran integrar la Cámara de Diputados y las Asambleas Legislativas; establecer que las diferencias entre venezolanos por nacimiento y por naturalización que no estuvieran previstas en la Constitución carecerían de validez; la duración del período constitucional de los Poderes Nacionales; la no reelec-

ción absoluta del Presidente de la República; la renovación parcial de los cuerpos deliberantes a mitad del período constitucional; sobre las salidas del país del Presidente de la República sin permiso del Senado; la materia relativa a las leyes orgánicas; el o los referendos, y lo que parecía ser la preocupación mayor del doctor Caldera, de muchos parlamentarios y de distinguidos venezolanos, la materia judicial, en relación con la cual puntualizó el funcionamiento de la Sala Federal de la Corte Suprema de Justicia, los problemas del Consejo de la Judicatura, la elección de los magistrados a la Corte Suprema de Justicia, de los miembros del Consejo de la Judicatura, del Fiscal General de la República, del Defensor del Pueblo o del Ciudadano. No hay que olvidar que el llamado “Grupo de los notables” había planteado la renuncia en pleno de la Corte Suprema de Justicia y que en el Senado había tenido lugar, en 1989, un importante debate sobre la necesidad de reformar el funcionamiento del sistema de administración de justicia de Venezuela. Terminaba las palabras de instalación de la Comisión el doctor Caldera abrigando la esperanza “de que estas labores deben culminar a principios de las sesiones parlamentarias de 1990, con el informe respectivo. En caso de proponerse alguna o algunas enmiendas, estas podrían ser discutidas el mismo año y sometidas en el año de 1991 a la consideración de las Asambleas Legislativas. Hacerlo en ese año plantearía dos ventajas: una, la de coincidir con la celebración del trigésimo aniversario de vigencia de la Constitución, y otra, que no es de poca importancia, el que todavía estará lejos del proceso electoral” (sic) (Cf. Congreso Nacional. Actas de la Comisión Bicameral Especial de Revisión de la Constitución. Caracas, 1989).

Varias circunstancias de importancia, una internacional y otras de carácter nacional, introdujeron elementos nuevos que obligaron a la Comisión Revisora a reconsiderar tanto el temario como la vía escogida. La primera fue el interesante y rico proceso político que tuvo lugar en Colombia al mismo tiempo que nosotros avanzábamos en nuestro trabajo en Venezuela. Los acontecimientos colombianos desembocaron en la convocatoria de una Asamblea Constituyente y en la promulgación de una nueva Constitución. Esos sucesos llamaron poderosamente la atención de la Comisión Revisora de la Constitución que promovió la visita a Venezuela de Alvaro Gómez Hurta-

do y Antonio Navarro Wolf, dos de los co-presidentes de la Constituyente colombiana, para que nos hablaran de su experiencia. La Comisión Revisora se detuvo a examinar también la decisión de la Sala Constitucional de Colombia que reconoció la constitucionalidad de la convocatoria a la Constituyente colombiana mediante una decisión dividida de once contra diez votos, lo que revelaba la debilidad constitucional de la trascendental iniciativa política. Lo cierto es que la mayoría de los miembros de la Comisión Revisora fuimos sensibilizados por los acontecimientos colombianos y tomamos la decisión de incluir, como uno de los puntos de la enmienda, la previsión constitucional de una Asamblea Constituyente a la que pudiera apelar la nación, en caso extremo, si se presentaba una crisis de poder en Venezuela y no tener que forzar la legalidad, la constitucionalidad o la institucionalidad del país. El desbloqueo mental de los integrantes de la Comisión Revisora facilitó dar acogida a otros variados temas sobre los cuales ya existía pronunciamiento de la COPRE así como de varias organizaciones políticas y sociales: la creación de la institución del Primer Ministro, la reforma del Poder Legislativo y la reducción del número de diputados, la redefinición de la democracia como democracia participativa, la segunda vuelta para elegir al Presidente de la República y a la Alta Comisión de Justicia para adelantar la reforma judicial. La otra circunstancia fue el intento de golpe de estado del 4 de febrero de 1992, cuando estábamos en plena faena de los retoques finales del informe de la Comisión Revisora. Un exceso de perfeccionismo nos había llevado a revisar nuevamente el texto del informe final que estaba listo para fines de 1991. El estremecimiento que sufrió el país y el descubrimiento intempestivo de un nuevo tipo de demandas políticas en nuestra sociedad, hicieron que la Comisión, urgida de dar una respuesta al país, adoptara, en lugar de la enmienda, el procedimiento de la reforma. Era verdad que la tercera enmienda había llegado a ser tan amplia que podía tener la entidad de una reforma, pero fue el intento de derrocar al gobierno constitucional lo que obligó a escoger este último camino.

La designación de la Comisión Bicameral Especial Revisora de la Constitución de 1961 ocurrió en medio de un ambiente de consenso entre las fuerzas políticas representadas en el Congreso. Como ya hemos advertido más de una vez, semanas antes había tenido

lugar el estallido social de febrero del 89 y estuvo en el ánimo de las mayorías parlamentarias derivar alguna lección práctica de los acontecimientos, con miras a asegurar el porvenir democrático del país. Además, dada la composición del Congreso, bastaba un acuerdo político entre Acción Democrática y COPEI para producir un resultado importante en la materia.

Por supuesto que no faltó quien comentara, con esa suspicacia a flor de piel del venezolano, que la revisión de la Constitución y la sanción de la nueva Ley del Trabajo eran los dos ejes en los que el doctor Rafael Caldera pensaba apoyar la estrategia de su candidatura a la Presidencia de la República. Podemos decir, sin embargo, que esta circunstancia no privó en absoluto en el ánimo de ninguno de los miembros de la Comisión ni el de su Presidente. Y a pesar de que trabajamos durante dos años y medio largos, a puertas abiertas en el Salón de Los Escudos del Palacio Legislativo, lo cierto es que aparte de la presencia de periodistas y de algunos curiosos, el clima en medio del cual nos desenvolvimos era de un frío academicismo, interesándose en los asuntos que discutíamos tan solo un número verdaderamente reducido de parlamentarios, políticos y especialistas. Debemos decir con entera franqueza que quienes trabajamos con más perseverancia en la Comisión llegamos por momentos a sentir y a expresar que aun cuando representábamos a fracciones parlamentarias, nuestras opiniones no nos comprometían sino a nosotros mismos, pues los partidos, hasta la oportunidad de rendir el informe final, no sólo no adelantaron opinión sobre las materias, muy controvertidas, que estábamos considerando, sino que en ningún momento mostraron un real interés por lo que hacíamos. Recuerdo dos episodios que revelaron este estado de ánimo del mundo político y parlamentario. En una ocasión, el senador Ramón J. Velásquez llegó a reclamar en reunión del Senado, que la Comisión de Revisión de la Constitución estaba llevando a cabo un trabajo clandestino, “como en misa rezada” fueron sus palabras, y a pesar de las informaciones que en ese momento nos vimos precisados a ofrecer a la Cámara sobre las actividades que cumplíamos, la verdad es que el ambiente general no cambió. Y ya cerca de concluir nuestro trabajo, la Comisión Revisora decidió celebrar unas Jornadas de Revisión Constitucional que fueron un homenaje a Jóvito Villalba y cuya organización nos co-

rrespondió coordinar. Pues bien, una de las notas relevantes de esas jornadas que duraron una semana y para las cuales hubo copiosa convocatoria pública, fue la ausencia casi absoluta de dirigentes de partido y de miembros del Parlamento, a pesar de que, en buena medida, el evento se había propuesto suministrar la mayor información posible sobre el tema al mundo político de Venezuela. Los partidos políticos se interesaron o simulaban interesarse en la reforma de la Constitución cuando empezó la discusión en el Congreso y todo hace sospechar que la verdadera razón de ese interés no era el contenido mismo de la reforma sino los efectos del frustrado golpe de estado. Lo cierto es que la “euforia” reformista desapareció a fines de 1992 cuando, después de haberse cumplido las dos discusiones en la Cámara de Diputados y la primera del Senado, y estando listo el informe para la segunda y última discusión, murió de mengua el debate y el único intento serio de *aggiornar* el sistema, en medio de una ruidosa campaña en contra adelantada por algunos medios de comunicación social lo cual sirvió para demostrar, o bien el poder que habían llegado a alcanzar estos últimos o bien la falta de fuerza e interés por parte del Poder Legislativo y de los partidos políticos, o bien las dos cosas.

El fracaso del cambio estructural de la economía venezolana: La onda de reconocimiento en que terminó el gobierno presidido por el doctor Jaime Lusinchi, medido en las altas cotas de aceptación reveladas por sondeos de la opinión pública de la época, seguramente tuvo alguna incidencia en la votación reunida por el candidato Carlos Andrés Pérez que buscaba su segundo mandato presidencial. Aquella popularidad se desvaneció pronto ante el impacto de dos factores. El primero, el balance sobre la efectiva y comprometedor situación fiscal del país que entregaba, hecho por el propio presidente Pérez y sus Ministros de la Economía, y el otro, un poco después, por causa del largo debate político escenificado en el Senado sobre aspectos relevantes de la gestión saliente, cuyas consecuencias afectaron terriblemente la credibilidad de la administración Lusinchi. Apoyado en la evaluación del gobierno anterior, convencido de la necesidad de ejecutar el programa de gobierno diseñado por el brillante grupo de intelectuales que integraron su primer

gabinete, obligado a la adopción de medidas extremas ante la grave situación de las finanzas públicas y compelido por la presión política derivada de los sucesos de febrero de 1989, el presidente Carlos Andrés Pérez, sin duda resentidos su prestigio y popularidad por los violentos sucesos del “caracazo”, decidió anunciarle al país el programa alternativo y proponer al Congreso el conjunto de iniciativas legales de lo que hoy puede ser calificado como el más completo plan de reformas estructurales concebido para orientar el rumbo que Venezuela había perdido, vaya casualidad, en la etapa final de su primer mandato.

Como no es el propósito de este trabajo examinar en detalle las propuestas económicas, limitémonos a decir que se trató de un severo ajuste macroeconómico con consecuencias sociales inevitables y muy serias para las ya resentidas capas sociales golpeadas por el descarrilamiento de la economía que había tenido lugar a fines de la década de los setenta del siglo pasado. Los resultados del comportamiento del programa económico de CAP II sobre la tonificación de la musculatura del aparato productivo y sobre la confianza de los inversionistas fueron innegables.

A partir de 1990 y durante los años de 1991 y 1992 el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto nacional fue verdaderamente portentoso, lo cual se reflejó en la inversión y en el empleo, pero el ambiente político no pudo ser modificado a pesar de esos logros. Vistos los hechos desde la perspectiva de hoy podemos decir que la implementación de las medidas adoleció de dos fallas que incidieron en su desenvolvimiento. La primera, que el presidente Pérez sobreestimó su popularidad y su capacidad de liderazgo. La segunda, que tal vez por causa de lo anterior, el propio Presidente y sus asesores le dieron más importancia al entorno internacional que a las condiciones nacionales. El programa nunca llegó a implementarse integralmente porque fue indiscutible la resistencia de los medios políticos y sociales, de los partidos y del Congreso. El propio partido del Presidente manifestó serias resistencias para asumir como propias las reformas, vaciló terriblemente frente a iniciativas legales como la de la Seguridad Social y la de la reforma del sistema financiero y no se resolvió a asumir el costo político de un plan que, pese a sus logros, navegaba contra la corriente de la opinión dominan-

te y en medio de un sistema político que se resquebrajaba. El proyecto de reformas estructurales de la economía naufragó ante los cálculos políticos de la oposición y frente a la ideologización de un debate que estigmatizaba a las principales medidas como concesiones al liberalismo económico, al Fondo Monetario Internacional y a los intereses del capitalismo mundial. Los intentos frustrados de golpes de estado de 1992, el enjuiciamiento y destitución del presidente Carlos Andrés Pérez y el desmoronamiento de AD fueron el puntillazo final de las reformas.

La falta de voluntad política para las reformas resultó ser como el colofón de un largo proceso en el que la miopía y la pusilanimidad partidista sólo aspiraban a respirar con el auxilio de la bomba de oxígeno de la politiquería. A las medidas descentralizadoras de los gobiernos se oponían, como es lógico imaginar, partidos altamente centralizados; a un exacerbado municipalismo que vio de pronto brotar en todos los estados una gran cantidad de municipios susceptibles de responder a la insaciable burocracia militante se oponía la consolidación de una división político-territorial del país decimonónica, y al temor de arriesgar el capital político en el camino de las reformas se opuso el miedo de aparatos conservadores anquilosados, sin aliento siquiera para valerse del instinto de conservación, y el cálculo del liderazgo económico y social encerrado en la defensa de sus intereses y en las ilusiones cortoplacistas de las ilusiones monetarias.

—

#### 4 **La sociedad civil en trabajo de parto traumático**

Como ya destacamos más atrás, para el momento en que se concibió el proyecto nacional democrático, Venezuela era un país rural, culturalmente atrasado y geográficamente disperso e incomunicado. Por eso puede decirse que la preparación del tránsito hacia la democracia de un país de montoneras, de caudillos y de regímenes de fuerza, fue la obra de individualidades sobresalientes y de liderazgos esclarecidos que no tenían ninguna conexión con el pasado. Guardando las distancias puede hacerse el parangón entre la élite intelectual y social que capitaneó el proceso de independencia de Ve-

nezuela y la generación que, primero, diseñó un país de libertades, dirigido por ciudadanos, y, segundo, condujo a la sociedad hacia ese destino cuando en su mayoría aquella no registraba todavía la necesidad vital de la democracia. Esto determinó que algunos de los espacios del acontecer colectivo que debían ser el escenario natural para la actuación y el desenvolvimiento de la sociedad civil, fueran ocupados al principio y durante mucho tiempo, por las agrupaciones políticas que condujeron el proceso nacional hacia la democracia. Los primeros gremios, las primeras organizaciones sindicales y campesinas, fueron la obra de los fundadores de los partidos y por esa circunstancia prácticamente hasta hoy han estado sometidos al dictado de las organizaciones políticas. No desconozcamos tampoco un ingrediente adicional. En la historia del movimiento obrero, muy influenciado por lo demás por las prédicas y proposiciones de Carlos Marx y de sus seguidores más eminentes, se planteó siempre que la clase obrera contara, para su emancipación, con una organización política, el partido propio, expresión de sus intereses estratégicos, y con la organización profesional de quienes vivían del trabajo dependiente al servicio del capital. Todavía hoy, en los países con partidos poderosos apellidados al servicio del proletariado, el movimiento sindical tiene vasos comunicantes con la organización partidista. No podemos ignorar que la tutela intelectual del marxismo fue uno de los ingredientes con los cuales se nutrió espiritualmente la juventud que forjó el proyecto democrático venezolano.

Otros dos factores actuaron en el camino para ayudar a la promoción de la sociedad civil de Venezuela como una realidad con vida propia, compleja y madura. Por supuesto, se trata de una larga andadura que nunca termina, eso del desarrollo de la sociedad civil, pero en el caso concreto de Venezuela, a partir de un cierto punto sobre el que no es posible teorizar porque obedece a realidades empíricas y a la dinámica interna de la sociedad, la sociedad civil comienza a emanciparse de las fuerzas que la constriñen. En nuestro país, la urbanización de la población, ese portentoso viaje de mudanza que en dos tercios del siglo pasado llevó a la mayoría de los venezolanos a cambiar el campo por la ciudad, se convirtió en un elemento catalizador del crecimiento de una sociedad que dejó de ser simple, sencilla y con valores elementales, para llegar a ser, poco a

poco, el complicado mundo que conocemos hoy. Y cuando el proyecto nacional democrático pasó de los sueños a las realidades, cuando de simple esperanza se convirtió en gobierno, la obligación de atender necesidades sentidas de la sociedad como educación, salud, vías de comunicación, electricidad y otros servicios, multiplicó los espacios para la diferenciación social. Antes de llegar a la caracterización de esta fase, sin embargo, conviene detenerse a examinar, así sea muy resumidamente, la sociedad civil que se estructura con el advenimiento y consolidación de la democracia y que se expresa políticamente de una forma determinada.

A pesar de que las condiciones para la expansión cualitativa de la sociedad civil mejoran con motivo de los acontecimientos políticos provocados por el movimiento cívico-militar del 18 de octubre de 1945 conocido como la “Revolución de Octubre”, el perfil más o menos definido del modelo, si es que se puede hablar en estos términos, queda establecido en el largo período de consolidación de la democracia que se abrió el 23 de enero de 1958. El restablecimiento de la democracia política corre a cargo de las organizaciones partidistas que suscribieron el “Pacto de Punto Fijo”, pero hay un bloque de poder social que subyace a dicho Pacto. En este bloque de poder es posible distinguir a la “sociedad política” representada por los partidos; a los factores institucionales del Estado encarnados en las Fuerzas Armadas, y las expresiones mejor configuradas de la sociedad civil representadas por el movimiento sindical organizado (la Confederación de Trabajadores de Venezuela/CTV), el movimiento empresarial organizado (la Federación de Cámaras de Producción y Comercio/FEDECAMARAS), la jerarquía católica del país y los medios de comunicación social. Es este bloque social el agente articulador del funcionamiento del poder y del desenvolvimiento de la sociedad, son esos los factores que garantizan la viabilidad del sistema democrático y que llegan a convertirse en las hormas, en el patrón para la expansión o el constreñimiento de la vida social.

El movimiento sindical: El movimiento sindical venezolano se levantó, prácticamente, de la mano de Acción Democrática y sobrevivió a la sombra del Estado democrático. Esas dos circunstancias delimitaron el ámbito del sindicalismo nacional al establecer una

suerte de amurallamiento para la expansión física del sindicalismo, pero no disminuyó su influencia política porque ésta no dependía de las “cantidades sindicales” sino de la posición que ocupaba en el bloque de poder. Todavía hoy, el grueso de los casi 12 o 13 millones de compatriotas en edad de trabajar no militan en el sindicalismo venezolano. Como no hace mucho tiempo lo puso al descubierto la periodista Giuliana Chiappe, las organizaciones sindicales venezolanas, en conjunto, apenas agrupan, aproximadamente, a un 15% de la población trabajadora del país (Cf. *El Universal* Caracas, 18/04/1999, p. 2-1). En lo fundamental, los miembros de los sindicatos que se agrupan en la CTV se reclutan entre organizaciones sindicales, sindicalistas y sindicalizados que se mueven en el sector público de la economía, por consiguiente, en el ambiente más propicio para la cosecha clientelar y para que prosperen las prácticas más negativas del sindicalismo en cualquier país en el que prevalezcan las condiciones de la Venezuela de los últimos cuarenta y siete años (abusos en la contratación colectiva, corrupción, tráfico de influencias, complacencias de todo tipo, exacción del presupuesto del Estado, parasitismo, etc.). Por estas razones, la vulnerabilidad organizativa de la CTV es muy grande si tiene que enfrentar a un gobierno dispuesto a barrer con la democracia o con los vestigios de la vieja República y entre cuyos personeros el movimiento sindical no podrá encontrar, como antes, interlocutores y aliados con los cuales contar para contrarrestar los malos ratos de una derrota electoral o política. Así ocurrió bajo Pérez Jiménez luego del 24 de noviembre de 1948 y así está ocurriendo con Chávez Frías después del 2 de febrero de 1999. Para ser honestos, el movimiento sindical venezolano, que también hace en estos momentos su travesía por el desierto, no ha cambiado y de allí vienen, por lo tanto, los principales pesos muertos con los que tiene que cargar sin contar con grandes provisiones de agua para saciar la sed. El sindicalismo de muchas otras partes del mundo y a lo largo de su historia, ha dado muestras de sacar fuerza de voluntad en los eriales. La tarea a cumplir es inmensa y múltiple: vencer las deformaciones de una militancia partidista plagada de malas costumbres; doblegar la propia vieja cultura sindical que ha surgido de prácticas no menos viciosas que la anterior; sacudirse el tutelaje del Estado abriéndose al mundo del trabajo que está más allá del sector público, y dejar de ser

parte uno de los muros que impide la libre expansión de la sociedad civil. Vaya una muestra de lo que sostenemos. Los aumentos salariales que el gobierno de Chávez ha decretado cada año, apoyado en el maná de los buenos precios del petróleo, ha desarmado al sindicalismo que en buena medida vivía de solicitarle al Estado, periódicamente, revisión y aumento de remuneraciones y nada más.

El empresariado nacional: En cuanto toca al empresariado nacional, a su importancia relativa y a su papel en el transcurso del último medio siglo de Historia de Venezuela, hay que decir unas palabras. En la caída de la última dictadura militar del siglo XX, el empresariado nacional tuvo una destacada actuación al lado de los otros factores sociales que permitieron el importante acontecimiento nacional. Ese hecho se reconoció, inmediatamente después del cambio de gobierno cuando en la crisis que presidió la constitución de la Junta de Gobierno que sustituyó a Pérez Jiménez, el mismo 23 de enero de 1958, por la presión popular que logró la exclusión del quinteto militar inicial de los jefes Abel Romero Villate y el “Turco” Casanova, se le abrió espacio a Eugenio Mendoza Goiticoa y a Blas Lambertí, dos reconocidos hombres de negocios. Desde esos tiempos de rescate del entusiasmo democrático se estableció una peculiar relación entre los representantes de FEDECAMARAS, el gobierno y los partidos que se turnaron en el poder a partir de 1959. Los empresarios fueron siempre piezas principales en los gobiernos que siguieron a la dictadura perezjimenista. A veces, aportando de entre sus filas a los hombres expertos en el manejo de los ministerios y altos cargos de la economía y, de manera invariable y cada vez más creciente, convirtiéndose en los soportes financieros de las costosas campañas electorales en las que participaban militantes de AD, de COPEI y de otros partidos. En esta relación, los empresarios se aseguraron el paraguas del Estado para evitar que las políticas públicas pudieran afectar sus intereses o fuesen diseñadas y ejecutadas sin su conocimiento, su participación y su aprobación, a costa, por cierto, de la autonomía de los partidos y de la pérdida de su identidad mediante la confiscación post-electoral de lo esencial de las ofertas que les habían permitido la conquista del poder.

Sin embargo, la aparente fortaleza empresarial se minimizó

y quedó al descubierto en la medida en que el Estado no simuló más ser el factótum todopoderoso de la marcha del país. Esto ha ocurrido precisamente con el advenimiento al poder de Chávez. Hoy por hoy ha quedado expuesta a la intemperie la verdad de que FEDECAMARAS es un cascarón empresarial sin vigor. Al aclararse, por esta vía, que salvo contadísimas excepciones Venezuela es un país sin verdaderos empresarios, que no cuenta con una clase social, en el pleno sentido de la palabra, que represente los intereses del capital, que los que se dicen empresarios no tienen sentido del riesgo como valor fundamental de la aventura del capital y, por lo mismo son incapaces de mirar al largo plazo, de colocarse más allá del ámbito temporal de un período constitucional, tremendamente torpes como para entender que sus intereses estratégicos no son incompatibles con una razonable ponderación de los intereses sociales, al correrse el velo que ocultaba todas estas verdades, las formas que llenaban las apariencias quedaron desdibujadas. FEDECAMARAS dejó de ser lo que hasta no hace mucho tiempo fue, un interlocutor del gobierno, útil en el enjuego político nacional de una determinada manera de expresarse la democracia. El ascenso del teniente coronel Hugo Chávez Frías al poder, por las condiciones nacionales en medio de las cuales tuvo lugar, quebrantó las formas dominantes de las relaciones entre el empresariado y el poder político en Venezuela. Dentro de la estrategia de confrontación llevada adelante por el presidente Chávez, uno de los elementos más útiles para galvanizar a su favor el apoyo popular ha sido el cuestionamiento despiadado de los partidos AD y COPEI y de los otros factores que configuraron el bloque de poder en el país (los ricos propietarios de los medios de producción o sus gerentes, la alta jerarquía de la Iglesia Católica, el gremialismo influenciado por los partidos y los más importantes propietarios de los medios de comunicación social). Chávez ha venido estigmatizando a los empresarios como socios principales de la “Cuarta República”, oligarcas enemigos del pueblo, propiciadores de la pobreza nacional y enemigos del cambio. Los recursos para amedrentarlos han sido la diatriba pública constante desde las cadenas presidenciales; la amenaza de reformas del Código Orgánico Tributario y la aplicación estricta de esta normativa para castigar a los evasores de impuestos; la Ley de Tierras para hacer “justicia” a los hambrea-

dores de los campesinos; el señalamiento genérico contra los banqueros, manipuladores egoístas de las tasas de interés en beneficio propio, y la denuncia sistemática contra los propietarios de los principales medios de comunicación social hasta llegar a la aprobación de la Ley de responsabilidad social de los medios o Ley Resorte.

La Iglesia Católica: Los representantes de la Iglesia Católica que desde los primeros días de la República soportaban con paciencia pero sin conformidad el régimen del patronato eclesiástico, régimen que consagraba una primacía de los intereses del Poder Público en las relaciones Estado-Iglesia, lograron, en el gobierno Constitucional de Rómulo Betancourt, la firma de un Modus Vivendi que restituyó a la jerarquía católica mucho más que autonomía y poder. En virtud del “Modus Vivendi” entre Venezuela y El Vaticano, la Iglesia Venezolana también se arropó con el manto del Estado. Emolumentos a los arzobispos y obispos, subsidios a las Arquidiócesis y a las Diócesis, contribuciones presupuestarias a favor de los seminarios diocesanos, financiamiento público para construir iglesias y lugares del culto; respeto a la labor educativa de la iglesia que vio crecer en gran proporción sus establecimientos educacionales en todos los niveles y en toda la geografía nacional, importantes subsidios para esos planteles educativos y, llegado su momento, la Iglesia asumió directamente, por decisión oficial, la ejecución de algunos de los programas sociales compensatorios a favor de los sectores menos favorecidos y la administración de servicios públicos en el campo de la salud. La Iglesia Católica tiene razones doctrinarias para oponerse al comunismo y a los gobiernos que establecieron eso que la politología denominó el “socialismo real”, pero incluso en esos países convivió, penosamente es verdad, con el Estado y logró sobrevivirlo cuando vino el derrumbe. Sin embargo, desde el punto de vista de los intereses espirituales que la Iglesia Católica representa y defiende apoyada en su rica experiencia milenaria, no son evidentes los logros de lo que significa limitar la propia autonomía al vincularse abiertamente a los intereses terrenales de la acción política. Habrá que esperar para ver el balance que la propia Iglesia hace de esta relación en el Compendio de la Doctrina Social que contiene un capítulo específico dedicado a la vinculación entre Iglesia y Política (Cf. El Nacional. Caracas. Cuerpo Iglesia: 1 y 2. 27/02/2005 ).

Los medios de comunicación social: Y en cuanto a los medios de comunicación social, como en otras partes del mundo, en Venezuela descubrieron con la expansión de la prensa escrita, la importancia de la radio y la capacidad de penetración de la televisión, el enorme poder que podían derivar de la posibilidad de condicionar y moldear la opinión pública en la dirección por ellos deseada. En un principio, los medios fueron un importante bastión para reconquistar y consolidar la democracia. Mucha gente descubrió lo que era la libertad y aprendió a ejercer sus derechos cuando, sin obstáculos policiales y sin tener que pagar un espacio, pudo hablar con el resto de la comunidad a la que pertenecía, logró establecer un diálogo con los representantes del gobierno, planteó sus problemas, se quejó de los malos servicios públicos y criticó a los líderes o a los gobernantes, con sólo acudir a los medios radiales abiertos, declarar a un periodista sobre sus reivindicaciones o tener acceso a una estación de televisión. La maravilla de los medios, por lo demás tenía la fuerza del embeleso.

Verse fotografiado en un periódico, leer en la casa un comentario escrito por uno mismo en la prensa, recibir las felicitaciones de los vecinos que escucharon sus denuncias en la radio o ser observados por miles de compatriotas en los segundos que le dispensó la televisión, llegó a ser una suerte de realización personal o política para muchos venezolanos. Los políticos, obviamente, identificaron de inmediato la capacidad multiplicadora del mensaje partidista que utilizaba a los medios de comunicación con una finalidad proselitista y, en contrapartida, los propietarios de los medios, sobre todo de los televisivos y de la gran prensa, cayeron en la cuenta del inmenso poder representado ya no sólo de modelar la opinión nacional sobre cualquier asunto sino la de los líderes y de influir sobre ellos sin que se llegaran a rebasar los límites de una relación civilizada. Los medios ayudaron mucho a la democracia pero, sin proponérselo expresamente, contribuyeron al deterioro de esa parte de la vida de los partidos que se escenificaba al interior de los locales partidistas y que tanta importancia tuvo en el mantenimiento de la salud moral de la militancia y en la mística para emprender las tareas propias de una organización partidista. El umbral de los riesgos lle-

gó, como tuvimos ocasión de ponerlo de relieve en páginas anteriores, cuando los costos de la participación partidista en la democracia se dispararon y las finanzas de las organizaciones políticas fueron víctima de la anemia organizativa y de la comodidad. Empezó entonces un intercambio grotesco. A cambio de espacios en los medios de comunicación nacionales y locales televisados, radiados o escritos más influyentes, sin costo para los partidos, estos cedieron los rangos de sus militantes para que en los cuerpos deliberantes se sentaran los propietarios de los medios, sus gerentes, sus representantes y los miembros de sus familias. Al quedar los locales partidistas sin el calor humano transmitido antes por la militancia que acudía a ellos para discutir los problemas de la organización o de la comunidad, los liderazgos partidistas se convirtieron en un producto más de la utilidad de los medios de comunicación.

Los grandes medios se llegaron a sentir casi los dueños de la voluntad de la nación. En 1992 frustraron la reforma de la Constitución y contra el gobierno del teniente coronel Chávez Frías prácticamente asumieron la dirección de la oposición.

La política y la antipolítica: Las insuficiencias y distorsiones del sistema democrático, a las que venían dando cabida la caprichosa dinámica general de la sociedad y la dinámica particular de cada uno de los componentes del bloque social en el poder, dieron lugar a un capítulo de la vida del país que merece unos comentarios. En un cierto momento de la evolución de los últimos cuarenta y seis años de nuestra historia, tomó consistencia en el país la distinción entre la política y la antipolítica. De acuerdo al contenido convencional *ad usum* que se les asignó a cada una de esas expresiones, la política se convirtió en el dominio de lo viejo, de lo mañoso, de lo contaminado del partidismo tradicional, el escenario del liderazgo caduco, del discurso pesado y farragoso de los hombres de partido, del tráfico de influencias y de la corrupción; mientras que la antipolítica vendría a ser la expresión de lo nuevo, de lo incontaminado, el espacio del liderazgo emergente, el ambiente de luz y sonido de una nueva realidad virtual en la cual, por fuerza, prevalecería la transparencia, la honestidad, la pulcritud en el manejo de los asuntos públicos. Según esta grosera simplificación de la realidad, bastaba con que

un ciudadano, un militante de partido o un líder partidista se declararan “independientes” para que lograran pasar, como por arte de prestidigitación, del campo de la política al de la antipolítica, con lo cual muchos creían haber transpuesto la puerta del infierno que conducía al cielo. Pensaban que dejaban de lado todo lo que olía a inmundicia para ingresar al ambiente de asepsia de la antipolítica.

Mantenemos la hipótesis de que la antipolítica, entendida como el conjunto de reacciones y actitudes de rechazo, por parte de sectores cada día crecientes de la colectividad, hacia los partidos, los políticos y, de una manera más general, contra la política, no es, en Venezuela, el resultado de una evaluación racional y directa de las organizaciones partidistas, de quienes las representan y de la práctica cotidiana de los mismos. Nos inclinamos más bien a creer que esta conducta social, fortalecida en los últimos tiempos y elevada a la categoría de teoría política por algunos politólogos y sociólogos, es el resultado residual de la reacción de muchos individuos y de grupos humanos frente al deterioro creciente de sus condiciones materiales de vida, que es tanto como decir frente a las políticas del Estado. Apresurémonos a aclarar que este punto de vista de ninguna manera pretende servir de coartada a la tozudez de quienes piensan que el mundo partidista venezolano no requiere de los cambios que, desde casi todos los centros de análisis, se vienen postulando. Este enfoque aspira, simplemente, a contribuir al desmontaje de la sobrevaloración que en algunos medios de comunicación social hicieron y continúan haciendo de ciertas manifestaciones exacerbadas de la opinión pública en relación con la actividad política en general y, más específicamente, frente a los procesos electorales de las tres últimas décadas.

Las manifestaciones que se toman como signos de la antipolítica son, en nuestro caso, la abstención electoral por encima de lo normal; el abandono de la militancia partidista por parte de la gente (después de haber probado miles de venezolanos la experiencia de la “pluricarnetización”); la pérdida de voluntad de la población para participar en los actos tradicionales de los partidos (concentraciones populares, mítines, reuniones partidista multitudinarias, etc.) y la propensión de los afiliados a desafiar con bastante desenfado lo que hasta no hace mucho fue la sacrosanta y temida disciplina par-

tidista. Desde el momento de nuestra más reciente evolución histórica en que esas expresiones dejaron de ser fenómenos aislados para convertirse en conductas más o menos consistentes de sectores importante de la sociedad, empezaron a tomar cuerpo otras categorizaciones de la antipolítica. En virtud de las mismas, los pretendientes al ejercicio de funciones públicas se convirtieron, para el vulgo, en candidatos deseosos de asaltar el erario nacional; los ex -funcionarios más relevantes del Estado en presuntos ladrones al apenas cesar en sus responsabilidades; el antiguo Congreso Nacional en guarida de pillos; las direcciones de los partidos en “cúpulas” o “cogollos”; los líderes políticos en los alcahuetas de los desaguados del Estado y la política toda en una de las actividades más repugnantes. Y todo ello, en medio de la conseja popular y la especulación interesada en ciertos medios de comunicación social, hundido en un nauseabundo ambiente de corrupción que antes no se sentía. Progresivamente se pasó, sin solución de continuidad, de la crítica más o menos severa del Poder Ejecutivo al desprestigio del Congreso y de los demás cuerpos deliberantes, para llegar más tarde al cuestionamiento del Poder Judicial y de toda la administración pública nacional, estatal y municipal, digamos al pasar que, en la mayoría de los casos, con razones de peso. En esas condiciones, ¿cómo podían los partidos y todo lo que su actividad representaba y representa, dejar de convertirse en el centro de los más variados señalamientos? El cuadro de la antipolítica estaba configurado. Para descalificar esta argumentación no faltará quien diga que el orden de los factores no altera el producto, que, para el caso, poco importa la manera como se formó el fenómeno de la antipolítica. No obstante, insistimos en que la distinción es importante a la hora de determinar por dónde hay que romper el círculo vicioso. A este respecto, no nos parece una desproporción afirmar que otra hubiera sido la calificación de la actividad política, de los partidos y del liderazgo nacional por parte de los ciudadanos, si la acción del Estado en los últimos treinta años se hubiera traducido en la reducción de la pobreza a su más mínima expresión, en la excelencia de los servicios públicos, en la mejor garantía de la seguridad personal y social de todos los habitantes del país y, al mismo tiempo, en preservadora de una economía sana. Como esto no ocurrió,

las coordenadas para calificar la acción política pasaron a ser otras.

Las actitudes y posiciones contra la política en el seno de la sociedad civil no son una novedad y al sostenerlas, sin beneficio de inventario, se propicia (puede ser que con la mejor intención del mundo) un cuadro de peligrosidad contra el estado de derecho. Las dictaduras, por regla general, convirtieron siempre la estigmatización de la política o, por lo menos, de una cierta manera de hacer política, en uno de los componentes de su ideología. Para el pensamiento del autoritarismo de derecha, la permisividad de la actividad política ha sido tradicionalmente la fuente de toda suerte de vicios en la cosa pública y, por consiguiente, la causa de que de tiempo en tiempo se tenga que apelar al “orden” y a la “disciplina”, ordinariamente de tipo militar, para salvaguardar los principios de la fe y el ambiente del trabajo creador, fundamentos del progreso y la grandeza nacionales (estas son, aproximadamente, las expresiones más empleadas por los epígonos de los regímenes de fuerza). Es verdad que en nuestros días se da a la antipolítica la connotación de una reacción contra los partidos y lo que, al menos en Venezuela, estos tienen de chocantes para una ciudadanía que asocia sus problemas y calamidades a la intromisión partidista en la vida pública y privada de los venezolanos. Ahora bien, para que nadie sea sorprendido, es preciso alertar que quienes han propiciado la arbitraria antinomia entre política y antipolítica y quienes por complacencia y comodidad la aceptaron porque suponían que eso les ahorra explicaciones y los colocaba en la cresta de la ola de la actualidad, pueden haber echado las bases de otro gigantesco fraude contra la fe pública. Intentaron y lo lograron, levantar una nueva ilusión para que la gente se fuera detrás de ella. El teniente coronel Hugo Chávez Frías, al convertirse en la expresión de la antipolítica, fue quien encarnó esa ilusión.

Pues bien, la falta de perspicacia de los partidos políticos y de los otros factores del bloque de poder de 1958 acerca del comportamiento y evolución de la dinámica social venezolana, convirtió a todas esas fuerzas en una suerte de cepo que impidió el avance abierto de la sociedad civil. No obstante, de todas maneras ese avance se produjo y se expresó por conducto de organizaciones culturales y deportivas, del movimiento feminista, de los clubes sociales, de las organizaciones gremiales distintas del movimiento sindical o bajo los

efectos subsidiarios de leyes que imponían ciertas formas de articulación de los individuos actuando en sociedad (las comunidades educativas, las juntas de condominio, las juntas de riego, etc.). A tal punto es cierto lo que terminamos de decir que, hoy por hoy, al hablar de una oposición al gobierno del presidente Chávez, aun cuando la misma no esté estructurada orgánicamente, es preciso referirse a los partidos políticos desplazados del poder, a un sector significativo del mundo militar retirado y a las organizaciones de la sociedad civil que han proliferado con multitud de intereses y de objetivos en los últimos años.

Ahora bien, la desconfianza de la sociedad civil hacia los partidos no ha desaparecido pero su comprensión de la dinámica política nacional la ha llevado a aceptar que el lugar de vanguardia en el proceso de crear una alternativa frente a Chávez sea ocupado, preferentemente, por las organizaciones políticas. Son los partidos los que no han entendido el carácter de esta nueva relación.

“La participación ciudadana en los asuntos públicos, aquellos que trascienden los estrechos y, las más de las veces, egoístas límites del ámbito natural de actuación de las personas consideradas individualmente o en su núcleo familiar, es, en verdad, el acceso efectivo de cada quien al ejercicio de la democracia. Así como hablamos de una justicia y de un sistema de administración de justicia concebidos teóricamente y legalmente para todos los habitantes de un país pero al que sin embargo sólo tiene acceso una minoría de la población; puede decirse que la democracia es, hasta ahora y en la mayoría de los países, el sistema de gobierno que viene del pueblo, se ejerce en nombre del pueblo y para beneficio del pueblo pero al que, lamentablemente, tienen acceso muy pocos ciudadanos. Desde este punto de vista, la lucha por y el logro de una participación creciente de los ciudadanos en el funcionamiento de las diversas instancias y órganos del sistema político es una lucha por la realización plena de la democracia” (Cf. Mendoza A, José: “Democracia, Descentralización y Participación Ciudadana”, Discurso de Incorporación a la Academia de Mérida, 1998). La legitimación del sistema democrático en nuestro tiempo, además de su origen legítimo y de ejecutorias que lo legitimen, depende de la medida en que se faciliten y se amplíen las fronteras de la participación ciudadana en el manejo, seguimiento y

control de los asuntos públicos. Por eso decíamos que la sociedad civil ha vivido un trabajo de parto traumático en estos tiempos en que la democracia de partidos y las fuerzas de las que dependía su funcionamiento no supieron captar el movimiento profundo de la vida social venezolana y no tuvieron, no lograron hacerse, una perspectiva de futuro porque, en definitiva, el diseño de esa perspectiva dependía de un mejor desempeño del Estado.

—

## 5 La dinámica de la pobreza

En la agrupación de los datos que nos ha permitido establecer el deplorable estado institucional de la República, la más grave crítica que puede hacerse a la democracia de partidos está representada por su incapacidad para impedir que aumentara la pobreza en Venezuela. La democracia más que una quimera se convirtió en una esperanza para los pobres de este país desde que este sistema político se planteó como alternativa al tradicional despotismo cebado en nuestra vida institucional. Por esa razón, el prolongado proceso de deterioro de las condiciones de vida de los sectores sociales mayoritarios de la población venezolana es el equivalente de una estafa histórica ejecutada contra la buena fe y la confianza que por más de medio siglo depositaron en manos del liderazgo nacional. Era imposible que ese resultado no tuviera las consecuencias que ha tenido sobre la estabilidad de las instituciones democráticas, sobre el prestigio de la clase política y en la acumulación de fuerzas que permitieron colocar, tan radicalmente, a la mayoría de nuestra sociedad contra los presuntos o reales beneficiarios del desaguisado histórico consistente en hacer de Venezuela, hoy, un país más pobre que el que teníamos antes.

Hoy en día, por la fuerza de las circunstancias, el tema de la pobreza es el tópico más llevado y traído en el discurso político venezolano, en las investigaciones académicas, en las preocupaciones de la Iglesia, en las promesas de los líderes y en los análisis de los críticos sociales. Sin embargo, el asunto constituyó motivo de preocupación mucho antes del desenlace de los actuales acontecimientos. Que en la actualidad la pobreza se haya convertido en la piedra

de escándalo del sistema democrático no puede llevarnos a desconocer los esfuerzos que desde tiempo atrás se hicieron para explicar la preocupante realidad. Si, por ejemplo, que es en buena medida lo que hemos hecho nosotros en este trabajo, combinamos los frutos de las investigaciones adelantadas por la Fundación para el Estudio del Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACRE-DESA) desde hace por lo menos treinta años, con las más recientes indagaciones del estudio sobre la pobreza llevado a cabo en la Universidad Católica Andrés Bello y completamos ese acervo con las fuentes estadísticas aportadas en el “Informe sobre el Desarrollo Humano en Venezuela”, preparado por la Oficina Central de Estadística e Informática de la Presidencia de la República (OCEI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), así como los importantes datos ofrecidos por Asdrúbal Baptista en *Venezuela Siglo XX Visiones y testimonios* (Caracas, Fundación Polar, 2000), perfectamente podemos armar el dramático rompecabezas de la situación social venezolana. Y no importa, a estos efectos, que la información estadística no esté completamente actualizada ya que para el análisis socio-histórico lo más importante es comprender el sentido que encierran las tendencias dominantes de la sociedad. Nuestro propósito, en todo caso, es retener las grandes referencias del problema más serio de nuestra sociedad, hacer énfasis en los aspectos cualitativos del tema de la pobreza, en lugar de presentar una erudita y fastidiosa relación de números. Sin embargo, si las exigencias de los críticos llegasen a ser demasiado insistentes, podemos remitirlos a los más recientes datos suministrados por las periodistas Katuska Hernández y Raquel Barreiro sobre los resultados del estudio denominado “Perfil socio-demográfico de los venezolanos 2004”, ejecutado por la empresa Datos Information Resources que confirman plenamente las conclusiones centrales que más adelante avanzamos (Cf. Hernández, Katuska. “21 millones de venezolanos están en situación de pobreza”, en: El Nacional, Caracas: A-19 31/03/2005, y Barreiro C., Raquel: “81% de población es pobre”, en: El Universal, Caracas: 1-19, 31/03/2005).

De la “cuestión social” se habla, sobre todo a partir de la promulgación de la encíclica “Rerum Novarum”, en 1891, por el papa León XIII. Este documento papal fue la respuesta católica al plan-

teamiento marxista de la lucha de clases y, en especial, a la amenaza política que representó en Europa la Comuna de París de 1871, fugaz gobierno revolucionario de obreros y soldados establecido en la capital de Francia entre marzo y mayo de ese año. La expresión “cuestión social” es, si se quiere, una fórmula neutra que concentra y representa el conjunto de problemas sociales característicos de uno o de varios países en un momento histórico dado. Hablar, por tanto, de la “cuestión social” en la Venezuela de nuestro tiempo es referirse a la caracterización del cuadro social venezolano, a sus datos más relevantes, a sus manifestaciones más importantes, a los indicadores, en fin, que muestran el perfil de nuestra sociedad. Esos rasgos, los más definidores, que hemos armado a partir de los comentarios, estudios e investigaciones que mencionamos antes, son los siguientes: a) En los últimos 55 años de nuestra historia, la población venezolana pasó de algo más de 6 millones de habitantes en 1950 a alrededor de 26 millones en la actualidad. En el mismo período, la tasa de crecimiento demográfico se redujo de 3,7% anual, a mediados del siglo XX, a menos de 2% que es el crecimiento demográfico esperado para los primeros años del siglo XXI, la más baja de los últimos cien años. Esa población, en el transcurso de las cinco décadas precedentes muestra ya signos de envejecimiento y se ha concentrado, fundamentalmente, en el espacio centro-norte-costero del país. Por otra parte, el 80% de los venezolanos vivimos en las ciudades y apenas un 20% en el medio rural; b) La sociedad venezolana presenta una estratificación que revela graves contradicciones y agudas carencias. Cuando el doctor Hernán Méndez Castellano, desde FUNDACREDESA, comenzó la ejecución del Proyecto Venezuela, en los años 70 del siglo pasado (Cf. Méndez Castellano, Hernán y de Méndez, María Cristina: “Estratificación social y biología humana. Método Graffar modificado”, en: *Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría*, Volumen 49, Números 3 y 4, Julio-Diciembre, 1986, pp. 93-110) mediante la adaptación del método del investigador belga M. Graffar a nuestro país, logró establecer, para fines del siglo XX una estratificación social de la nación venezolana en cinco grandes grupos que ofrecían los siguientes valores: 1,02% los sectores altos de la sociedad; 4,46% los sectores medios altos; 14,10% las llamadas clases medias; 43,37% los sectores de pobreza generalizada, y 38,05% los sec-

tores en estado de pobreza crítica. Según la interesante investigación adelantada desde hace varios años por Asdrúbal Baptista, en 1998 el 5% más pobre de las familias venezolanas recibía el 0,48% del ingreso nacional y el 5% de las familias más ricas guardaban para sí el 27,24% del ingreso del país (Ob.Cit.); c) En ese contexto, los más graves problemas sociales de Venezuela al comenzar el siglo XXI, de acuerdo a lo que han dicho tan autorizadas fuentes son estos: I) el empobrecimiento de la sociedad. Según el estudio sobre la pobreza en Venezuela realizado por el grupo de la UCAB que coordina el profesor Luis Pedro España, para 1997 el 56,5% de los habitantes de las áreas urbanas y el 80,8% del medio rural son pobres; y el 75,2% de los jefes de hogares pobres tienen 24 años o menos de edad. La mayor incidencia de la pobreza se encuentra entre los analfabetas, los trabajadores informales, las mujeres y los habitantes del campo. Según los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo “sólo un tercio de la población venezolana tiene cubierta sus necesidades, a saber: vivienda, educación, servicios públicos y alimentación”. II) La informalización de la economía y de la sociedad. Según las cifras de la OCEI, el porcentaje de informales pasó de un 32% de la población ocupada en 1978 al 52% en el 2001. En promedio los trabajadores informales perciben como ingresos la mitad de los que reciben los trabajadores formales y los hombres de ese sector ganan 70% más que las mujeres. III) El desempleo. Según los cálculos de Asdrúbal Baptista, la tasa de desempleo alcanzada en 1999 (14,9%) es la más alta del último medio siglo. IV) Las tres manifestaciones más indicativas de los problemas sociales venezolanos padecidos desde hace varios años son el desbordamiento de la inseguridad, las tendencias emigratorias de nuestros compatriotas y la estimulación del resentimiento social. d) Según un grupo de reputados economistas del país (Miguel Rodríguez, Maxim Ross, Asdrúbal Baptista, Orlando Ochoa), mediante indagaciones propias de cada uno de ellos han llegado a establecer que la economía venezolana necesita crecer a una tasa no menor del 5% anual, durante dos décadas o más, para poder compensar el empobrecimiento del país y librar con éxito perdurable la lucha contra la pobreza. Para alcanzar esa meta sería preciso asegurar una inversión que oscilaría entre 390.000 y 550.000 millones de dólares en los próximos 24 años y la inversión privada, na-

cional y extranjera, tendría que pasar del 2,3% del Producto Interno Bruto a un 11%. Ahora bien, esas pre-condiciones no se lograrán sino hay reglas de juego económicas y sociales claras para el capital y para el trabajo en materia de propiedad, políticas comerciales, política cambiaria, tributación, legislación laboral, seguridad social, así como instituciones públicas fuertes y autónomas, especialmente el Poder Judicial y el sistema de administración de justicia.

Cuando en el primer capítulo de este trabajo abordamos lo que más adelante denominamos el descarrilamiento de la economía nacional, llamamos la atención sobre los devastadores efectos sociales de la crisis económica. No obstante, sería una concesión al más simplista de los análisis del problema de la pobreza no detenerse en el examen de algunos otros factores que han jugado un papel de importancia en la caótica situación social de Venezuela.

Eso que hemos dado en llamar el centralismo, vale decir, la conversión de la capital de la República y de las zonas adyacentes en el escenario casi único de la vida política del país y el centro de las decisiones económicas nacionales, tiene un peso de enorme significación en la generación de la pobreza y la marginalidad.

Las viejas teorías del desarrollo y del subdesarrollo que en el plano del análisis económico conservan aún su vigencia, nos mostraron la manera como el estado de atraso de los países periféricos se transmutó en una de las condiciones que explican los altos niveles de consumo, inversión y estándar de vida de los países desarrollados centrales. Lo que no resulta explícito de esas formulaciones es que el mismo fenómeno se produce en el interior de los países atrasados en la medida en que las regiones y zonas más deprimidas y postergadas contribuyen con su estancamiento a mantener niveles de vida superiores a la media nacional en las metrópolis donde se concentra la actividad económica y el poder político. Y aun cuando pueda sorprender a no pocos, en el proceso de descentralización nacional que comenzó apenas en 1989 se reforzó la tendencia a reproducir en cada una de las entidades federales del país el mismo desequilibrio entre las capitales de estado y zonas adyacentes y el resto de la población diseminada en la geografía interior de cada estado.

El conocimiento de los resultados de las investigaciones del doctor Hernán Méndez Castellano y una muy larga y fructífera con-

versación que pudimos sostener con él años antes de su muerte, nos ayudaron a encontrar la confirmación de las sospechas que las lecturas del análisis teórico habían despertado en nosotros. ¡Los datos eran aplastantes! El Distrito Federal, ahora Distrito Capital, aparecía, en términos porcentuales, como la región del país con el más bajo índice de marginalidad o de pobreza crítica. Al propio tiempo, la región capital reunía la mayor concentración de estratos medio y alto, situación de la cual se beneficiaban los estados centrales que, como Aragua y Carabobo, lograban participar de la centralización de la riqueza. Esa situación contrastaba con la del resto del país, con la sola excepción del Estado Bolívar. Guayana era y sigue siendo, después del Distrito Capital, la porción de Venezuela con el más bajo porcentaje de marginalidad y todavía ocupa el primer lugar, en términos relativos, en cuanto corresponde a los sectores medios de la sociedad.

El hecho descrito guarda una estrecha relación con el desarrollo del centralismo. Las políticas seguidas por el poder central convirtieron a Venezuela en tributaria de los grupos sociales más poderosos establecidos en la capital de la República e hicieron de la administración nacional el mecanismo de exacción de la actividad productiva que se ejecuta en toda la nación. El único caso consolidado de creación de un polo de crecimiento, fuera de la región capital, el del Estado Bolívar, mostró no sólo una sociedad con mayores factores de dinamismo sino con contradicciones sociales manejables. El centralismo no es sólo un productor de pobreza, es también y con más fuerza un generador de marginalidad y de atraso, de contradicciones sociales más violentas en el interior del país, en la provincia venezolana.

Dos estados agrícolas de Venezuela, uno de ellos escenario de la moderna agricultura del país, encabezan el cuadro de la pobreza crítica nacional. Yaracuy con el 50,80% y Portuguesa con el 50,44% muestran el desolador registro de contar con algo más de la mitad de las poblaciones que residen en sus territorios en estado de marginalidad. Esta realidad no puede ser escamoteada aun cuando se pueda demostrar, estadísticamente, que la pobreza general es mayor en otras entidades federales del país. En efecto, desde este punto de vista, el Estado Sucre encabeza el baremo nacional con el más alto índice de pobreza generalizada y el más bajo porcentaje de sec-

tores sociales ricos. Le siguen muy de cerca Falcón y Trujillo, lo cual indica que, con la sola excepción del Estado Bolívar y, por supuesto, del centro del país, la concentración de la pobreza es el rasgo dominante de la geografía social del interior de Venezuela. Sin embargo, aun dentro de esta demarcación de los pobres, los contrastes no desaparecen.

La región oriental es, socialmente, la más deprimida del país. El Puerto Libre de Margarita, deslumbrante mascarón fenicio edificado en la región insular de Venezuela, no ha logrado evitar que los neoespartanos le estén disputando a Sucre el campeonato de la pobreza. Pero el Zulia, el más rico emporio petrolero del país, la fuente principal de la riqueza nacional, presenta aún un cuadro social deplorable.

Si a la región zuliana se la considera junto con Falcón, pasa a ser, después del Oriente, la región del país con más fuertes contrastes sociales. El 43,27% de los zulianos vivía, al terminar el siglo XX en estado de pobreza crítica y el 83% de los habitantes del Zulia podían considerarse pobres.

A juzgar por los datos estadísticos que se cuelan de entre las manos de los funcionarios y organismos de la República Bolivariana, el cuadro de la pobreza no ha podido ser modificado después de seis años de gestión al frente del Estado por parte del teniente coronel Hugo Chávez Frías. Las políticas asistencialistas diseñadas al rescoldo del viento de fronda de los precios petroleros, que tan buenos resultados políticos le han dado al gobierno, no muestran la misma performance en el dominio de lo económico y de lo social. Tal vez por ello se anuncia que “en el primer trimestre del próximo año (2006), el Instituto Nacional de Estadística (INE) comenzará a aplicar nuevas metodologías en los procesos de medición de la pobreza y del empleo” (Cf. *El Nacional*, Caracas. Cuerpo Iglesia: 6. 27/02/2005). “El Presidente del Instituto, Elías Eljuri sostiene que los indicadores actuales están distanciados de la realidad. En el caso de la pobreza, refiere que actualmente sólo se están tomando todos los ingresos de la familia en dinero para medir la capacidad de cubrir la canasta alimentaria básica, pero no las transferencias en especie... La nueva propuesta metodológica incluirá el impacto de las Misiones... (loc. cit.)

---

## 6 **La parálisis burocrática de la administración pública**

Los comentarios sobre el estado de la administración pública nos permiten cerrar este recorrido por las aguas empozadas del sistema. Al igual que sobre los otros tópicos que seleccionamos para estos comentarios, se trata de cosas sabidas pero que se olvidan. O peor aún, es como si nos acostumbráramos a vivir dentro de una atmósfera viciada, irrespirable, frente a la cual no hay alternativa.

Todas las burocracias públicas del mundo son chocantes. En los países desarrollados, donde supuestamente mejor funcionan las administraciones públicas, el contacto obligado con los burócratas nos recuerda el rostro inexpresivo de la ley, inflexible, con la que no hay ninguna posibilidad de interactuar. Pero desarrollados al fin y al cabo y seguramente conscientes de la pesadumbre que significa gastar unos cuantos años de la vida de cada ciudadano en las tramitaciones obligadas de asuntos personales por ante las oficinas públicas, poco a poco vienen avanzando hacia una especie de reino de la felicidad. Lo que se creía extremadamente difícil está ocurriendo. El inevitable contacto con la cara de perro de los burócratas menores está siendo remplazado por una relación con máquinas “inteligentes” y la intermediación de Internet abre posibilidades insospechadas para la solución de muchos problemas cotidianos sin tener que acudir a las oficinas del gobierno o a las de las empresas privadas con las que nos relacionamos. En cambio, en Venezuela, sin dramatizar, el peor castigo que puede sufrir un ciudadano es tener que tramitar cualquier asunto por ante una dependencia oficial. En medio de la selva de empleados y el desorden de los despachos donde la gente tiene que acudir, nadie sabe a ciencia cierta las veces que los interesados deben visitar las oficinas públicas para resolver el problema que los lleva hasta ellas. El papeleo, las colas, el mal trato de los “servidores” públicos y, con frecuencia, el peaje que hay que pagar, son capaces de amargarle la existencia a cualquiera.

En el fondo de todas esas manifestaciones hay explicaciones. La burocracia pública ha sido el terreno abonado para cultivar el clientelismo partidista. El incremento sin límites de los empleados

públicos a todos los niveles ha cumplido el doble propósito de aliviar las presiones partidistas internas y de contar con una masa crítica de activistas pagados por el Estado. Ahora bien, el objetivo político-partidista se ha conseguido a costa de pagar malas remuneraciones, lo cual, a su vez, condiciona el reclutamiento de personas con muy baja o sin ninguna calificación y dificulta la profesionalización de la función pública. Ese caldo de cultivo ha determinado conductas y prácticas perniciosas en la masa de los empleados y ha inducido a la alta gerencia del Estado a adoptar decisiones, con la mejor intención del mundo pero que no llegaron a resolver nada.

Por una parte, se ha estimulado la “cultura de la corrupción” que no es exclusiva del sector público pero que para ser combatida y contrarrestada requiere de un Estado respetable y ágil en sus procedimientos y decisiones. Así como hay una “cultura de la violencia”, existe también una “cultura de la corrupción”. Del mismo modo que una parte de las contradicciones de la sociedad, el ineficiente funcionamiento de la administración pública y las deformaciones de una viciada burocracia empujan a los ciudadanos a apelar a las más diversas vías de hecho para asegurarse determinados resultados; un ambiente espiritual permisivo, la tolerancia frente a la pequeña trapecería, la doble moral que hace depender la crítica o la sanción según la condición de quien cometa la falta o el delito, pueden llegar a conformar una verdadera “cultura de la corrupción”. Alcanzar semejante estadio no convierte a una comunidad o a una nación en una sociedad de corruptos pero por culpa de la dictadura inmoral de unos pocos se nos obliga a vivir bajo una atmósfera de corrupción. La especulación abusiva de ciertos comerciantes con los precios como forma de compensar su improductividad; el cobro por parte de jueces para silenciar, retardar o absolver causas; el retardo de los bancos para registrar oportunamente los intereses de los ahorristas, diferir el pago de obligaciones, otorgar créditos blandos a algunas personas y no pagar impuesto sobre la renta; la tarifa paralela que cobra el instalador de teléfonos; la matraca de los fiscales de tránsito; los márgenes inmorales de beneficios por parte de muchos empresarios; las manipulaciones en el filo de la legalidad en las bolsas de valores; la acción de los grupos gansteriles enquistados en los cuerpos policiales y hasta el tráfico de cupos en las universidades, son manifestacio-

nes del fenómeno que conduce a la “cultura de la corrupción”.

La viveza criolla, como culminación de un largo periplo histórico de sobrevivencia fácil que arrancó en los tiempos de la “Venezuela perlera”, encontró en la cultura y en la economía del petróleo la manera y los medios más acabados para seguir existiendo sin tener que realizar un gran esfuerzo. A la sombra de ellas nació y creció toda una superestructura política, jurídica, social e ideológica que ha servido de base a las más diversas manifestaciones del reblandecimiento moral que hoy observamos en Venezuela. El paternalismo y el populismo, elevados a la categoría de políticas de Estado, completaron el trabajo de conformar a un ciudadano indefenso y a comunidades de hombres y mujeres dependientes y con una estima de sí mismos mermada. Lo que faltaba lo pusieron una justicia mercenaria que sólo se acciona en contraprestación de un pago; el papel clientelar de los partidos que burocrataron con prebendas a las dirigencias medias y menores, que se habituaron a la conquista de adhesiones mediante recompensas materiales y terminaron por convertir a las casas partidistas en casas de misericordia.

Esa “cultura de la corrupción”, como puede verse, ha dado pie a tres manifestaciones corrosivas. El raterismo de la baja burocracia que a veces “pide” pero que las más de las veces “recibe” sin pedir; las comisiones de los altos funcionarios que pueden beneficiarse del manejo del presupuesto nacional gracias a los sofisticados procedimientos contables ideados por los grandes consorcios para relacionarse con los Estados, y lo que ha pasado a ser una repugnante y delictiva forma de aprovechamiento político que eufemísticamente llamamos como la “personalización de la función pública”.

Al menos en el plano de los conceptos, el ejercicio de la función pública es, por naturaleza, anónima. El desempeño del gobierno, la administración de los servicios colectivos y el manejo de los presupuestos públicos, no otorgan derechos a quienes los asumen sino que les imponen obligaciones y cargas. Por supuesto, la práctica política y la tradición histórica siempre han encontrado la forma de lograr algún grado de identificación entre la gestión pública y las personas que las ejercen, más por la necesidad de distinguir los tiempos y los gobiernos que por cualquier otra razón o convención pero, en todo caso, dentro de ciertos límites. Desde la más re-

mota antigüedad, la sucesión de gobiernos recibían el nombre del jérarca que estaba al frente de los mismos: faraón, monarca, emperador, rey o príncipe. Y el recuerdo, o el olvido, de cada administración se asociaba, básicamente, a la duración del mandato. Cuando nace la democracia, la identificación de los regímenes se hacía con los partidos políticos, con las ideologías, con los programas de gobierno y, en un segundo plano, con los líderes que los encabezaban. Se habla entonces de gobiernos liberales y conservadores; socialistas, socialdemócratas o socialcristianos; de coalición o unipartidistas. Con el triunfo de la Revolución Rusa se estableció una distinción general entre democracia y comunismo. Aquí mismo en Venezuela, en la etapa histórica en que prevaleció el caudillismo militar, más allá de los nombres con los que se bautizaba a los movimientos que los llevaban al poder (federación, restauración, legalismo, rehabilitación, etc.) la identificación de la función pública estuvo asociada al tiempo de duración de la misma y, en algunos casos, a las ejecutorias de los jefes triunfantes: paecismo, guzmancismo, castrismo, gomecismo. A raíz del triunfo de la “Revolución de Octubre”, se empezó a hablar del “Trienio Adeco” y en las primeras décadas de ejercicio de la democracia, las referencias eran a los gobiernos adecos y a los gobiernos copeyanos.

Poco a poco, sin embargo, en la nomenclatura más reciente de la democracia venezolana y exacerbadamente en la de la Revolución Bolivariana, hemos ido derivando hacia la identificación personal de la función pública con prescindencia de cualquier otra simbología. Desde entonces, la acción de gobernar no corresponde a los partidos sino a las personas. Además de los presidentes de la República, los ministros, los gobernadores, los alcaldes y en no pocos casos directores de oficinas nacionales y estatales se promocionan de tal forma que los ciudadanos tenemos la percepción de que aquellos que creíamos derechos nuestros se han convertido en manifestaciones de la magnanimidad, la generosidad o la solidaridad de los gobernantes. Desde que apareció esta desviación, contar con buenos servicios públicos, disponer de carreteras transitables, tener ciudades limpias, contar con hospitales al alcance de todos, con escuelas que funcionen y tener fuentes de trabajo, no son derechos a los que legítimamente pretendemos sino resultado de la genialidad o de

la caridad de los que nos gobiernan. Estamos llegando por esta vía a una verdadera aberración del ejercicio de la función pública. Los gastos de propaganda de la mayoría si no de la totalidad de los despachos oficiales frisa ya límites obscenos, simplemente con el propósito de abrirle camino a alguna ambición personal que, por legítima que pueda ser, ya no se hace descansar en los resultados de una gestión de gobierno, en la eficiencia de una ejecutoria pública o en la pulcritud de la administración de los dineros de la colectividad, sino en una publicidad atosigante que satura los espacios de prensa, radio y televisión; dispone de periodistas al servicio personal de los que gobiernan y llena las calles, carreteras y caminos de avisos que anuncian ya no obras sino proyectos, convenios, planes y hasta caprichos de quienes antes se llamaban servidores públicos.

Entre las cargas que impone la función pública a quienes la ejercen figura la responsabilidad personal por las desviaciones legales en que puedan incurrir en sus actuaciones como mandatarios. Esta es, en verdad, la única personificación aceptable con legitimidad en el desempeño de las responsabilidades administrativas del Estado. Cualquier otra forma de personalizar la acción de gobierno dentro del estado de derecho constituye un abuso contra la fe pública.

Paralelamente a la “cultura de la corrupción”, en la medida en que se hacía más palpable el declive de la democracia de partidos, la alta gerencia del Estado apeló a la “militarización” y a la “pedevetización” de muchas funciones públicas. Se hizo un hábito incorporar masivamente a la Guardia Nacional en la vigilancia de las ciudades, principalmente de Caracas, cada vez que se exacerbaba la acción de la delincuencia y los habitantes de los más importantes centros poblados del país comenzaban a desesperarse ante el grave problema de la inseguridad. Se convirtió en una práctica habitual apelar a la Fuerza Armada cuando los problemas de orden público amenazaban rebasar a los cuerpos policiales. Cada vez que los centros penitenciarios del país padecían esas llamaradas de violencia carcelaria, se militarizaban. En la oportunidad de una huelga de los controladores aéreos, se militarizó el servicio. Cuando las líneas autobuses se resistían a operar desde los nuevos terminales de la capital de la República, no faltó quien pidiera la militarización del Terminal del Nuevo Circo. Otra situación, con efectos similares, se planteó en más

de una oportunidad con la gerencia y administración de algunos servicios y dependencias públicas. Se hizo corriente que los gobiernos acudieran a los recursos humanos experimentados de la industria petrolera nacional. La reorganización de instituciones como el INCE, los Seguros Sociales, la intervención de las empresas de Guayana, o el soporte técnico de los controles de cambio que se impusieron, fueron tareas para las que se solicitó la experticia del personal de PDVSA.

La impresión que se tenía cuando el Estado acudía a este tipo de respuestas era que la Fuerza Armada y la industria petrolera tenían la capacidad para hacerlo todo o casi todo. Pero muchos no caían en la cuenta que ese recurso frecuente a los equipos humanos militares y petroleros no era ni más ni menos que la evidencia de la incompetencia del orden político y del liderazgo nacional para hacer funcionar a la democracia con un mínimo de eficiencia. Cuando se decidía la intervención militar en cualquier campo era porque los mecanismos civiles de uso corriente para asegurar un mínimo de orden y de disciplina resultaban insuficientes. Y cuando se le entregaba confiadamente la ejecución de una operación técnica o la administración de un servicio o de una empresa pública a los gerentes petroleros, simplemente se estaba haciendo un reconocimiento de que el país no podía prescindir, para el manejo de la administración pública, de hombres que tan solo eran diferentes de los demás porque habían sido adiestrados en la severa cultura de la meritocracia y de las jerarquías, sin reparar en la rémora que llegó a ser el clientelismo partidista para el correcto funcionamiento del Estado.

Ya hemos tenido ocasión de referirnos a las famosas “misiones” adelantadas por la administración del presidente Chávez como instrumentos de una operación política y electoral altamente provechosa para el régimen. Podrían hacerse, al menos, otras dos consideraciones a propósito del asunto que tocamos en este acápite. Las “misiones” pueden corresponder a una manera heterodoxa de formar una clientela paralela en la administración pública sin desmontar totalmente a la vieja clientela partidista. Pero a juzgar por las informaciones de que disponemos, el nuevo personal incorporado puede agravar el viejo problema. Sin estabilidad laboral, con malas remuneraciones y lo azaroso de su pago, con una baja calificación profesional y, como colofón, con un compromiso político-partidista im-

puesto ¿qué se puede esperar de esta recluta en el supuesto de que pasara a formar parte permanente de la nómina ordinaria de la administración pública? Benévolamente podría pensarse también que, además del propósito político-electoral de las “misiones”, estas fueron concebidas como una fórmula para hacer más efectiva y expedita la prestación de ciertos servicios (como educación y salud) al escoger un camino verde que evitaba las alcabalas de las dependencias oficiales, pero en la práctica esto es simple y llanamente una duplicación de esfuerzos o lo que críticamente podríamos llamar la “militarización” y la “pedevetización” bolivarianas.